

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
ESCUELA DE POSTGRADO



**APLICACIÓN DE TALLERES VIVENCIALES Y EL DESARROLLO DE LA
CAPACIDAD EN LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL
IV CICLO DE INGENIERÍA CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE LA UPAO,
TRUJILLO, AÑO 2018**

**TESIS
PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORA EN EDUCACIÓN**

AUTORA : IRIS MARGOT VALVERDE ORCHÉS
ASESORA : GLADYS PEÑA PAZOS

F. Sus:

Trujillo – 2020

DEDICATORIA

*A DIOS, por su infinita misericordia,
por estar siempre a mi lado
protegiéndome cada día, y
bendiciendo cada uno de los
proyectos de mi vida*

*A FELIX Y REGINA, mis padres,
quien a través de su constante lucha
por la vida supieron trasmitirme su
ejemplo de sacrificio y superación
ejemplo que continuaré con empeño
y fortaleza en el transcurso de mi
vida.*

*A IRINA, SANTIAGO Y AIMEE
MIS HIJOS, CON INFINITO
AMOR.*

AGRADECIMIENTO

Una tesis doctoral se construye en base a un trabajo personal, pero detrás de una investigación se esconde una suma de esfuerzos colectivos que han permitido su realización. En esta página quiero dejar expreso mi más profundo agradecimiento a los estudiantes de Ingeniería Civil y Administración IV ciclo de la UPAO, por su apoyo y disposición en el desarrollo de la presente investigación.

A todos los docentes de la Escuela de Post-Grado, quienes pacientemente han sabido volcar sus conocimientos en las aulas motivándome a continuar trabajando para el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades.

A mi asesora Dra. Gladys Peña Pazos por su gran calidad humana y por su valioso aporte durante la ejecución de la presente tesis.

RESUMEN

La presente investigación se realizó con el objetivo de determinar como la aplicación de talleres vivenciales desarrolla la capacidad en la formación ciudadana de los estudiantes del IV ciclo de Ingeniería Civil y Administración de la UPAO, Trujillo, año 2018.

La investigación es de tipo cuantitativa, aplicada, de diseño cuasi-experimental aplicándose un pre y post test teniendo como población y muestra de 80 estudiantes matriculados en el IV ciclo de Ingeniería Civil y Administración.

Para medir la formación ciudadana se optó por elaborar un cuestionario con escala de Lickert, que estuvo conformado por 30 items debidamente validados, los datos fueron procesados con el programa estadístico SPSS v 23 y, para desarrollar la capacidad en la formación ciudadana se aplicó los talleres vivenciales.

La prueba estadística t-student fueron utilizadas para comparar la frecuencia del nivel de desarrollo de la capacidad ciudadana antes y después de desarrollar los talleres, en el postest o después de la aplicación de los talleres, los promedios presentan diferencias altamente significativas así los de Ing. Civil ,grupo experimental que recibieron el taller obtuvieron en su capacidad ciudadana de 47.39 puntos y los del grupo control de Administración que no recibieron dichos talleres obtuvieron 38.83 puntos, este incremento en la capacidad ciudadana se atribuye a la efectividad los talleres vivenciales ejecutados.

En consecuencia, la investigación realizada es importante porque permitirá que los docentes de la asignatura de Realidad Nacional, de todas las escuelas profesionales de la UPAO, apliquen los talleres vivenciales que les permita mejorar la capacidad de formación ciudadana a fin de llevar a cabo prácticas ciudadanas como en sus derechos, responsabilidades, cultura, ética, en un sistema democrático participativo, global y localmente.

ABSTRACT

The present research was carried out with the aim of determining how the Application of Experiential Workshops develops the Capacity in Citizen Training of students of the IV cycle of Civil Engineering and Administration of the UPAO, Trujillo, in 2018.

The research is quantitative, applied, quasi-experimental design applying a pre and post test taking as population and sample of 80 students enrolled in the IV cycle of Civil Engineering and Administration.

To measure Citizen Training, it was chosen to develop a questionnaire with Lickert scale, which consisted of 30 items duly validated, the data were processed with the sPSS v 23 statistical program and in order to develop the capacity in Training Citizen, the Experiential Workshops were applied.

The t-student statistical test was used to compare the frequency of the level of development of Citizen Capacity before and after developing the workshops, in the posttest or after the application of the workshops, the averages present highly significant differences so those of Eng. Civil, experimental group who received the workshop obtained in their Capacity Citizen of 47.39 points and those of the Management Control Group who did not receive these workshops obtained 38.83 points, this increase in Citizen Capacity is attributed to the effectiveness of the workshops executed.

Consequently, the research carried out is important because it will allow teachers of the National Reality Subject, of all UPAO Professional Schools, to apply the experiential workshops to improve the capacity in their training citizen in order to carry out citizen practices such as in their rights, responsibilities, culture, ethics, in a participatory democratic system, globally and locally.

Keywords: Citizen Training, Experiential Workshops, Democracy, Interculturality

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
I. INTRODUCCIÓN	8
1.1. Objetivos	13
1.2. Hipótesis	14
1.3. Marco Teórico	15
1.3.1. Formación ciudadana	15
1.3.2. Talleres vivenciales	24
1.3.2.1. Características	27
1.3.3. Marco conceptual	28
II. MATERIAL Y MÉTODO	30
2.1. Material	30
2.1.1. Población	30
2.1.2. Muestra	30
2.1.3. Unidad de análisis	31
2.2. Método	31
2.2.1. Tipo de estudio	31
2.2.2. Diseño de investigación	31
2.2.3. Variables	32
2.2.4. Operacionalización de las variables	33
2.2.5. Instrumentos de recolección de datos	38
2.2.6. Procesamiento y análisis de datos	38
2.2.7. Consideraciones éticas	39
III. RESULTADOS	40
IV. DISCUSIÓN.....	52
V. CONCLUSIONES	56
VI. RECOMENDACIONES	58
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	59

ANEXOS	63
• Propuesta pedagógica	64
• Instrumento	70
• Ficha de experto	73
• Sesiones de aprendizaje	77
PANEL FOTOGRÁFICO	101

I. INTRODUCCIÓN

En la Constitución actual de 1993, en los capítulos I, II, III se consagra los derechos y deberes de la persona, sociales, económicos y políticos, pero en lo que corresponde al Estado a través de sus poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Gobiernos Regionales y Locales no está dando respuestas a los problemas de nuestro entorno como es la creciente pobreza, el subempleo, informalidad, discriminación cultural, el deplorable estado de la salud. la seguridad ciudadana, la regionalización, el avance de la corrupción, el deterioro de la calidad educativa, protestas violentas con atropello de sus derechos ciudadanos, la pérdida de expectativas y de confianza en la sociedad peruana entre otros.

Merino, F. (2013) en *Ética y Ciudadanía*, afirma que las debilidades del sistema político conlleva a no sentirnos representados por quienes nos gobiernan, las instituciones del estado no generan políticas integrales que favorezcan la inclusión y la equidad.

Quispe, A. (2012) sostiene que la crisis global del neoliberalismo también se manifiesta como una crisis de la educación, pues gradualmente ya no constituye un derecho humano y se convierte en un medio privilegiado para satisfacer las necesidades del mercado demandante de mano de obra para la producción y el consumo.

La educación, a la fecha no ha formado personas capaces de analizar y participar en democracia, sus deberes y derechos, en aspectos políticos, ambientales, sociales, ético-morales, culturales de orden global, nacional y local. Luego corresponde a la educación desarrollar la capacidad en la formación de ciudadana del estudiante, poner sus mejores esfuerzos para formar al futuro ciudadano del país y ha llegado la hora en que los ciudadanos y sus organizaciones obliguen a sus representantes a asumir la responsabilidad de las decisiones necesarias para resolver problemas que aquejan al país.

De allí que es una urgencia pedagógica la formación ciudadana, en una sociedad que requiere orientaciones éticas y morales, de convivencia democrática, intercultural.

Entonces, la ciudadanía requiere una reestructuración inclusiva de la sociedad en la que sea posible asumir roles estables que nos viabilicen como personas ante los demás. La precariedad de la vida social íntimamente ligada al sistema educativo, cultural, ético, la situación económica y política impiden desarrollar una formación ciudadana.

Las características básicas de la inadecuada formación ciudadana en las instituciones escolares educativas estatales y privadas se manifiestan en puro conocimiento y no en la construcción del sujeto que moviliza la parte intelectual, afectiva y motora. No se puede considerar solo lo que aprende, sino porque se aprende y para qué, planteándose opciones de adquirir una ciudadanía real en el ejercicio de sus deberes y derechos.

En cuanto a las universidades ellas establecen las pautas de la participación de sus miembros con relación a los objetivos y fines de su institución, uno de ellos es la formación humanística de acuerdo con las necesidades del país, desarrollando valores éticos y cívicos. Pero poco o nada se hace por una formación ciudadana activa, reflexiva, crítica, multi e interculturalidad de parte de las autoridades educativas.

El objeto de estudio de la presente investigación son los estudiantes de la UPAO, donde se observa que la capacidad en la formación ciudadana se centra en su participación solo en la elección de sus delegados a la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejo de Facultad.

Y no se percibe una formación, participación ciudadana permanente de las bases hacia la comunidad local, regional. En cuanto a las áreas de formación académica, la participación está centrada principalmente en el proceso enseñanza-aprendizaje, siendo mínima en la investigación científica y responsabilidad social.

Además, la participación ciudadana en la formación profesional carece de vínculos con los sectores económico-productivo y político.

Por lo tanto, en la Universidad Privada “Antenor Orrego” se percibe a los jóvenes estudiantes, mostrar indiferencia y falta de compromiso frente a situaciones,

problemas de su entorno como son: el ejercicio de sus derechos, responsabilidades, democracia, interculturalidad, y ética. También existe desinformación de la Ley Universitaria, el estatuto institucional, los reglamentos, las directivas académicas y demás normas de la universidad, el poco esfuerzo de dedicación y responsabilidad a su formación humanística, científica y tecnológica, así como el ejercicio de deberes y derechos en los procesos electorales, trae como consecuencia elegir a malos gobernantes, falta de liderazgo, identidad cultural, ética, etc.

Teniendo como base a nuestras variables de estudio se encontraron trabajos relacionadas a ellas:

Castillo G. (2006) en su tesis doctoral “*Configuración de Ciudadanías Juveniles en la vida cotidiana de estudiantes universitarios de Manizales*”-Colombia. arriba a las siguientes conclusiones:

- La configuración de la ciudadanía comprende tres aspectos que se pueden diferenciar en el pensamiento, y que no pueden ser separados: la institución, la constitución, y la construcción.
- A partir de los resultados se pueden inferir que los jóvenes universitarios expresan su ciudadanía desde distintas opciones, que sus formas de pensar y de valorar este campo de la realidad tiene que ver con los procesos de formación académica que están recibiendo y que lo pueden proyectar hacia la construcción de la sociedad, una donde muchos de ellos, se sienten desconocidos y marginados, pero ante la cual desean aparecer y aportar esfuerzos para ayudar a construirla, con base en una de sus propiedades básicas: el conocimiento.

Escudero R. (2011) en su tesis doctoral titulado “*Ciudadanía y Educación para la Ciudadanía*”, realizada en Castilla-España manifiesta que la educación por ser eje transversal, debe abordar la enseñanza de la ciudadanía a través de actividades y proyectos multidisciplinario en línea con el proyecto educativo de la universidad. Esto nos conduce a una serie de temas como derechos ciudadanos, responsabilidades, democracia, interculturalidad, ética, etc.

Rodríguez Barboza, Héctor (2009) en su tesis doctoral titulado: “*Modelo de Educación Integral del Ciudadano para mejorar la salud de la población Libertense*” realizada en Trujillo, concluye que las instituciones educativas deben replantear su quehacer solidario con la región, el país y la humanidad, y reconocer a la formación de ciudadanos como el fin supremo del proceso educativo y esto quiere trascender las aulas a la comunidad, redefiniendo nuevos roles, métodos, para contribuir a una sociedad justa.

Asimismo, Quispe Andía (2012) en su tesis doctoral “*Educación Democrática y Formación Ciudadana*”, realizada en cinco Instituciones Educativas de Lima, señala en sus Conclusiones, lo siguiente:

“Los principales factores de la deficiente formación ciudadana en las instituciones secundarias están dadas por el desinterés de una formación ciudadana activa, consciente, reflexiva, crítica, multi e intercultural, de parte de las autoridades gubernamentales y educativas y, además, la falta de prácticas democráticas integrales continuas en las instituciones educativas”.

Esto significa que esta forma de educación ha dado como resultado que los estudiantes sean incapaces de debatir sobre sus derechos y deberes ciudadanos en un espacio democrático, de analizar los problemas ético-morales de discriminación cultural que el país enfrenta.

Benjamín (1989), citado en (Boisvert, 2004) sostiene que la formación del pensamiento crítico en los estudiantes y ciudadanos, deben tratar con eficiencia el creciente caudal de información que existe en la sociedad, como otorgar a los alumnos nuevos conocimientos, crear sus propias reglas, tomar sus propias decisiones basado en la resolución de problemas y aprendizaje colaborativo.

Vera, A. (2011:75) “...es un aprendizaje experiencial basado en el desarrollo de las capacidades no sólo conceptuales sino también actitudinales”. Y uno de los aportes de los planteamientos humanistas es el Aprendizaje Vivencial, cuya filosofía deriva principalmente de los estudios de Carl Rogers (1951,1967,1983).

Entonces es necesario un aprendizaje significativo, desarrollando un aprendizaje vivencial e integrador que tenga como punto de partida la vida de los estudiantes y su entorno para modelar en las aulas de clase los problemas que se presentan en comunidad, simular los procesos que rodean su conducta cotidiana.

Opazo, H. (2015) en su tesis doctoral *“Experiencias de Aprendizaje-Servicio en la formación del profesorado. Un estudio de caso”*, realizada en Madrid-España, arriba a las siguientes conclusiones:

- El ApS representa un espacio de intercambio de saberes y experiencias para estudiantes, docentes y comunidades, lo que favorece la mejora de la formación pedagógica.
- El ApS es una oportunidad de contacto real entre la teoría pedagógica y la práctica comunitaria.
- La experiencia y/o proyecto de ApS se diseñe adecuadamente para que el estudiante explore técnicas pedagógicas y realice inmersiones en espacio culturales diversos lo cual permitirá conocer nuevas posiciones personales, políticas e ideológicas de las comunidades donde desarrollará su práctica.

Es decir los participantes-estudiantes en los talleres vivenciales se implican de forma activa, responsable, conviven mediante experiencias que actúan como prácticas de ciudadanía.

Fernández A. (2015) en su tesis doctoral *“Efectos del Método Vivencial en el desarrollo del Juicio Moral en estudiantes de la Institución Educativa Jorge Basadre-Florencia de Mora”*, manifiesta las siguientes conclusiones:

- La aplicación del Método Vivencial permitió un incremento significativo en la práctica de Valores, reflejado en la evaluación según auxiliares de educación practicado a los estudiantes.
- Los valores más practicados, según evaluación de los auxiliares de educación, por la población estudiantil fueron: Defensa de la vida, Honestidad y No Violencia.

Salinas C. (2016) en su tesis doctoral “*Aplicación del Taller de desarrollo personal para mejorar la resiliencia de los estudiantes del 5to grado de secundaria de la Institución educativa Don José de San Martín. Florencia de Mora*”, donde cita a FEDACE, 2013, pag.63 y concluye respecto a los talleres: Son conjuntos de actividades programados que facilitan el aprendizaje a través de la práctica grupal de determinadas destrezas o habilidades, que fomenta la generación y mantenimiento de hábitos, además de las capacidades específicas objeto del propio taller suelen mejorarse aspectos sociales, el desarrollo de responsabilidades y la mejora de la autoestima.

Estos estudios han demostrado que es posible desarrollar las capacidades en la formación ciudadana de los estudiantes, es decir, en asumirlos y aplicarlos en la vida personal, social. Sin embargo, no han tratado ambas variables en forma conjunta, de allí la novedad de esta investigación.

1.1. Objetivo General

Determinar que la aplicación de los Talleres Vivenciales mejora el desarrollo de la capacidad de Formación Ciudadana de los estudiantes del IV ciclo de Ingeniería Civil y Administración de la UPAO, Trujillo, año 2018.

1.1.1. Objetivos Específicos:

- 1.1.1.1. Evaluar si la aplicación de los talleres vivenciales, mejoran los derechos en el desarrollo de la capacidad de formación ciudadana de los estudiantes del IV ciclo de Ingeniería Civil y Administración a través de la aplicación de un test.
- 1.1.1.2. Evaluar si los talleres vivenciales mejoran los deberes en el desarrollo de la capacidad de formación ciudadana de los estudiantes del IV ciclo de Ingeniería Civil y Administración a través de la aplicación de un test.
- 1.1.1.3. Evaluar si los talleres vivenciales mejoran la democracia en el desarrollo de la capacidad de formación ciudadana de los

estudiantes del IV ciclo de Ingeniería Civil y Administración a través de la aplicación de un test.

- 1.1.1.4. Evaluar si los talleres vivenciales mejoran la interculturalidad en el desarrollo de la capacidad de formación ciudadana de los estudiantes del IV ciclo de Ingeniería Civil y Administración a través de la aplicación de un test.
- 1.1.1.5. Evaluar si los talleres vivenciales mejoran la ética en el desarrollo de la capacidad de formación ciudadana de los estudiantes del IV ciclo de Ingeniería Civil y Administración a través de la aplicación de un test.
- 1.1.1.6. Comparar los resultados del pre- test y post-test del grupo control y experimental, según cuadros estadísticos.

1.2. Hipótesis

Se planteó la siguiente hipótesis:

“La aplicación de talleres vivenciales mejora el desarrollo de la capacidad en la formación ciudadana de los estudiantes del IV ciclo de Ingeniería Civil y Administración de la UPAO, Trujillo, año 2018”.

1.3. Marco Teórico

1.3.1. Formación ciudadana.

Es un proceso de aprendizaje de nuestros derechos y deberes, que se inicia en la familia, y se desarrolla en la escuela, universidad y comunidad.

La formación ciudadana aparece en el panorama educativo, político y social del siglo XXI, lo novedoso son las investigaciones pedagógicas-políticas y que busca precisar sus formas de uso y sus implicancias educativas.

Pulgarín S. y otro (2015:45), en Educación y Ciudadanía, afirma “La formación ciudadana, como configuración discursiva, lograría articular la dimensión conceptual de las relaciones entre educación y política”.

Estas relaciones son históricas, espaciales, epistemológicas, políticas y educativas. Su planteamiento de formación ciudadana sería inherente al discurso de los proyectos políticos es decir la formación ciudadana es el sujeto político.

López Jiménez (1995:5) al referirse a la definición de ciudadanía plantea: “La ciudadanía puede ser definida como el conjunto de derechos y responsabilidades jurídicamente iguales que tienen las personas cuyo ejercicio es garantizado constitucional e institucionalmente por el Estado, con la finalidad de construir una comunidad política”.

En los últimos años es frecuente referirse al término de “ciudadanía” cuando se abordan temas relativos a la democracia y a los derechos humanos, es decir alude al vínculo político que une al individuo con el Estado pero definiciones más amplias comprenden además las relaciones inter individuos; en otras, el ejercicio de las funciones públicas; la capacidad de tomar decisiones informadas en el campo de la sexualidad y reproducción; en no pocos casos, también se refiere a las expresiones de los movimientos sociales, etc.

Según Gonzales y Sime (1997) sobre Propuestas de Política en Educación y Ciudadanía, afirma: “En los procesos educativos de forma concreta en la práctica pedagógica cotidiana se observa las diferencias en el desarrollo de la educación ciudadana y en la práctica encontramos a jóvenes estudiantes que han asimilado conocimientos eminentemente memorística, inactiva sin crítica sin proyectos de vida personal y colectiva”.

En la práctica pedagógica, que es en el aula, se ha de tener en cuenta que la formación ciudadana debe centrarse en que todos los estudiantes de diferentes carreras profesionales, logren conocimientos históricos, sociales, políticos, culturales de su país. Es decir, los estudiantes deben conocer ampliamente cómo funciona la sociedad, su estado y su relación entre los dos actores sociales, los procesos de la vida política; lo que va predisponer que ellos no solo logren conocimientos sino habilidades actitudes y valores que los capacite para intervenir activa y reflexivamente en su rol frente a lo que ha de afrontar en su vida adulta y profesional dentro de su comunidad o entorno local, regional o nacional.

Hoy la sociedad moderna exige una ciudadanía eminentemente dialogante, tolerante, respetuosa, comprometida y responsable, que cada ciudadano asuma sus deberes y obligaciones y que estas se determinan colectivamente.

Rubio Carracedo, José y otros (2000:12) por su parte sostienen que: “...el concepto de ciudadanía es otro de los retos pendientes. El modelo liberal de ciudadanía dibuja un ciudadano despolitizado en el ámbito público y entregado a sus negocios privados, al que únicamente se solicita su voto clientelar o de conveniencia conforme a sus intereses supuestamente representados por los diferentes partidos políticos”.

Este concepto de ciudadanía desde el punto de vista liberal es sumamente restringido para el desarrollo de la persona, ya que esta noción, está ligada

a la concepción individualista, de sus propios intereses, de la vida en general y, en el aspecto político a las aspiraciones eminentemente personalistas y hasta narcisistas.

Según Martínez Rodríguez (2005:11) considera que: “Construir la ciudadanía en las escuelas es un proyecto educativo de toda la comunidad, que supone vivir la pluralidad cultural y social presente, desarrollando los valores de solidaridad, igualdad, respeto y justicia, que ayude a superar cualquier tipo de discriminación y que permita la formación para la prevención de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social”.

El sistema educativo ha presentado una ausencia histórica de educar para la ciudadanía, no ha tenido en cuenta la diversidad cultural de nuestras regiones, sus políticas han sido verticales e impuestas, de allí que La Ley Orgánica de Educación, pretende atender con la propuesta de una materia que se impartirá en los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria, teniendo en cuenta los derechos humanos y la práctica democrática en la vida cotidiana del aula-escuela, que es la participación conjunta, ante las distancias entre los profesores, padres de familia y estudiantes.

Marín, Ma. Angeles (2010:20) apunta a dos dimensiones del concepto de ciudadanía que debería tener en cuenta la educación: una dimensión asociada a un status legal que exige el reconocimiento de sus derechos y responsabilidades y una dimensión asociada a la participación efectiva como práctica asociada a un sentido de pertenencia a una colectividad que les impulsa a actuar en los asuntos públicos.

La ciudadanía es un estatus en una determinada comunidad política, es decir, es una consideración de honor social, que se expresa en un conjunto de derechos. Los derechos son el aspecto fundamental de la ciudadanía que son reivindicados por los ciudadanos frente al poder político.

Es en el ámbito educativo, especialmente en el aula donde los estudiantes en la práctica cotidiana: discuten, dialogan, debaten con sus profesores y compañeros cualquier transgresión que se cometan con sus derechos, por parte de su familia o de autoridades de sus instituciones a la que pertenece, así como desempeñar sus responsabilidades.

De allí que las universidades deben evaluar sus capacidades de producir conocimientos no solo teóricos, sino pedagogías críticas liberadoras, adecuar su oferta educativa a las necesidades del mercado laboral, las demandas de proyectos comunales de servicio a la comunidad, actividades participativas de aprendizaje centrada en una investigación aplicada como aporte al sistema educativo y a la sociedad.

Los analistas de la sociedad sostienen que la ciudadanía, es el conjunto de prácticas que otorga a una persona derechos cívicos plenos, como miembro insoslayable dentro de cualquier sociedad organizada. Esto significa que la ciudadanía determina obligaciones de las instituciones públicas para con los habitantes de una sociedad.

El autor Quispe Andía (2012:187,189) señala algunas clases de ciudadanía:

- a. Ciudadanía global. Se desarrolla dentro de una educación global, el ciudadano se caracteriza por ser alguien que tiene algunas capacidades como tener una conciencia de la amplitud del mundo y de su rol como conciudadano de todos los países; respeta y valora la diversidad y la sostenibilidad.
- b. Ciudadanía responsable: El compromiso que adquiere el ciudadano es más de carácter social, ello conlleva que la responsabilidad social es lo determinante en la esfera pública.
- c. Ciudadanía activa. Existe un compromiso cívico que se materializa en la participación activa y creativa en la gestión de los asuntos de la comunidad al que pertenece.

- d. Ciudadanía crítica. El ciudadano asume, con todas sus consecuencias, una cultura cívica no conformista, sino analítica reflexiva, cuestionadora del sistema social, político educativo y cultural.
- e. Ciudadanía multicultural. El bienestar y estabilidad de las democracias modernas no solo dependen de la justicia de sus instituciones básicas sino también de las cualidades y actitudes de los ciudadanos con respeto al desarrollo de su identidad nacional, regional y étnica; a su capacidad para tolerar y trabajar con diversas personas desde todo punto de vista.
- f. Ciudadanía intercultural. La ciudadanía se centra en asimilar culturas de otras sociedades respetando la elección de su identidad cultural, esto significa que es consciente de las diferencias culturales de los variados grupos de una sociedad.

En síntesis, para el desarrollo de la formación ciudadanía esta debe ser consciente, crítica, creativa multi e intercultural y propositiva en razón de la coexistencia y diversidad de culturas en la costa, sierra, selva, en el área urbano, rural, de ciudades metrópolis, conjuntamente con la práctica democrática, participativa y horizontal. Asimismo, debemos tener en cuenta el proceso de globalización y su influencia.

Gusti y Sánchez Concha (2013:28) también afirma: “hecho de que la ciudadanía, en cuanto es una construcción social, no posee una esencia fija, inmutable y universal, sino que pueda adquirir figuraciones diferentes a lo largo del tiempo y según las condiciones históricas de la sociedad de que estemos hablando”.

Es importante tener en cuenta el carácter histórico en la construcción de la ciudadanía, porque refiere una forma de identidad socialmente creada lo largo del tiempo, un núcleo axiológico en el que destaca la libertad, la autodeterminación y el reconocimiento. Por ejemplo, en cuanto a los derechos políticos, el derecho al voto en las mujeres fue dado después al de los hombres. Entonces al estudiar la ciudadanía este tiene connotaciones

históricas distintas y flexibles de acuerdo a los cambios que se producen en cada pueblo.

Por otro lado, los ciudadanos son la contrapartida individual de un régimen y un estado democrático. El fundamento de la ciudadanía es la premisa de la autonomía de todos los individuos y, consecuentemente, de su igualdad básica. Una ciudadanía efectiva no consiste únicamente en votar sin coacción; es también un modo de relación entre los ciudadanos y el estado, y de los ciudadanos entre sí.

La ciudadanía también radica en la calidad de la democracia, existe una relación complementaria entre un determinado tipo de democracia y la calidad de los ciudadanos. La democracia integral debe ser directa, participativa, horizontal pero dialogante con la ciudadanía que a su vez es reflexivo, crítico, creativo multi e intercultural, ya que la sociedad necesita de todos.

Millán Falconi y Vélez Valcárcel (2013:12) sostiene que “...la ciudadanía alude a un tipo de organización de la vida política que les reconoce a todos los miembros de una colectividad los mismos beneficios y prerrogativas que otorgan los derechos, y que, asimismo, espera que cada uno de ellos cumpla con las mismas exigencias u obligaciones que supone su pertenencia al grupo”.

Esto significa que el cumplimiento de los derechos, corresponde al estado a través de sus autoridades, funcionarios de diferentes instituciones públicas aseguren sus obligaciones. Tenemos el derecho de tener calidad de vida en la salud, educación, entre otros. Si el Estado cumple su función entonces estamos en un Estado de derecho.

En la línea de la tradición liberal se señala la existencia de tres elementos de la ciudadanía civil, político y social.

El civil está compuesto por los derechos necesarios para el ejercicio de la libertad personal, libertad de expresión, de pensamiento, religión, derecho a la propiedad, justicia.

El elemento político entiende el derecho de participar en el ejercicio del poder político o como elector y.

El elemento social, se refiere al derecho a un mínimo de bienestar económico y de seguridad, al de participar plenamente en la herencia a social y vivir la vida de un ser civilizado, de acuerdo con los patrones predominantes en la sociedad.

En cuanto a los deberes, les corresponde a los ciudadanos cumplirlas, así en la sociedad civil les corresponde a las empresas garantizar la integridad de los clientes en sus servicios que brinda, o por ejemplo es nuestro deber en el país elegir a nuestros gobernantes.

Entonces la ciudadanía tiene una doble acepción, por un lado, está ligada a la persona y por otro a la sociedad. De este modo la ciudadanía consiste en el grado que una persona individual posee para controlar su propio destino al interior de una sociedad; pero al mismo tiempo la ciudadanía depende del grado de sujeción de la persona al grupo al que pertenece, multiplicado por el grado de influencia o de representación que dicha persona tiene en el gobierno o conducción de la sociedad.

Cuenca, Ricardo (2015:28) sostiene: “El derecho a la educación y la percepción de que ella constituye una condición básica para ejercer la ciudadanía, nos conducen necesariamente a la discusión sobre la diversidad cultural en los debates de fin de siglo sobre los impactos de la globalización en las identidades”.

Los estados occidentales han requerido de sistema educativos que uniformizaran a productores de ciudadanos, pero esto no ha dado

resultado, teniendo en cuenta la intensificación de migraciones internacionales ha devenido en la multiculturalidad y el reconocimiento de la interculturalidad.

Esta diversidad la debemos tomar como positivo de enriquecimiento mutuo, todo grupo es diverso culturalmente, pero está en una relación constante con los demás pudiendo generar cambios estructurales. Por ello las universidades deben evaluar sus capacidades de producir conocimientos, pedagogías críticas, liberadoras, adecuar su oferta educativa a las necesidades del mercado laboral, las demandas de proyectos comunales, de servicio a la comunidad, actividades participativas de aprendizaje centradas en una investigación aplicada.

Mesa Alejandro y Quiroz Ruth Elena (2015:85) en Educación y Ciudadanía, refiere que la educación ciudadana tiene más arraigo para Europa y la formación ciudadana emerge en América Latina. Buscan establecer elementos conceptuales en torno a la formación ciudadana en el escenario pedagógico: lo teórico y lo práctico, es decir la formación en valores, en cultura política, además de la participación como propósito, medio y fin de la formación ciudadana.

En Europa se han producido en las dos últimas décadas profundas transformaciones producto de la inmigración procedente de culturas variadas que da como resultado el pluralismo, la multiculturalidad en la que conviven en un mismo espacio físico, social y político con señas de identidad en sus lengua, tradiciones, costumbres, religión diferentes lo cual puede generar confrontaciones. En cambio la formación ciudadana en América empieza como un proceso de construcción, que orienta el desarrollo de su personalidad en su aspecto instructivo, educativo de acuerdo con sus circunstancias históricas sociales y culturales.

Pérez P. (2016:18) sostiene “Un elemento clave para mantener el interés por la educación de la ciudadanía es el peligro de que se produzca

un retroceso ético en nuestra sociedad...en la Teoría de la evolución social moral (Habermass,1983) plantea que en las sociedades se produce un progreso técnico y, a su vez, una evolución de la conciencia moral de los individuos”.

Así como los progresos técnicos perduran por siempre, sin embargo no ocurre lo mismo con los logros de carácter ético-moral. Es necesario cultivar y transmitir a las nuevas generaciones valores, creencias, formas de vida democrática. El sistema educativo debe afrontar el reto de formar, enseñar a convivir y a ser ciudadanos responsables en sociedades cada vez más heterogéneas dotando de herramientas necesarios para afrontar los cambios acelerados de nuestro mundo global.

Portocarrero S. Felipe y otros (2018:37) afirma “el desarrollo de la ciudadanía del mundo, esto es, de la capacidad que como sujetos tenemos de trascender los límites de nuestros territorios nacionales y culturales, de sumergirnos en la búsqueda por entender lo que es diferente, para poder, a su vez, entendernos a nosotros mismos”.

Es importante considerar en la estructura curricular del sistema educativo, formar ciudadanos para el mundo basado en el enfoque de la multiculturalidad, cuidando su identidad es decir que los ciudadanos del mundo darán mayor atención a su propia región, historia de tal forma recordar al estudiante que sus tradiciones son parte del amplio mundo al que pertenece.

Por lo tanto, la formación ciudadana y la educación para la ciudadanía son temas que están en el centro del debate público y adquieren cada vez más relevancia en un proyecto político democrático, avalado en un enfoque de deberes y derechos como marco ético-político.

1.3.2. Talleres vivenciales.

Son alternativas de aprendizaje desde el punto de vista del proceso pedagógico, pues además de conocimientos, aporta experiencias de vida que exige la relación de lo intelectual, lo emocional, valorativo, activo, participativo e implica la formación integral del estudiante.

Egg, A. (1991: 09) refiere que el taller aplicado a la pedagogía es una forma de enseñar y de aprender, mediante la realización de algo que se lleva a cabo conjuntamente.

Es decir es el lugar donde se hace, se construye o se repara algo, donde varias personas trabajan cooperativamente y esto se extiende al campo educativo.

Maya, B. (1997: 09) define al Taller como una unidad productiva del conocimiento a partir de una realidad concreta; unidad que permite transferirse a esa realidad a fin de transformarla, al posibilitar que los estudiantes trabajen haciendo converger la teoría y la práctica.

Entonces se aplica la teoría del aprendizaje experiencial que es holística combina la experiencia, la percepción, la cognición y el comportamiento. Esta teoría es una poderosa metodología basada en el constructivismo (Vigotsky) que es utilizada de manera consciente, planificada y dirigida para ser utilizada como un sistema formativo adaptable a los diversos estilos de aprendizaje.

También se relaciona con la teoría de la participación (Astin 1984), esta proporciona comprensión de la participación, el compromiso estudiantil y los efectos de la experiencia en su desarrollo personal. Involucra a los estudiantes dentro del aula y a través de actividades extracurriculares.

Según Mirebant, citado por Maya (1991:11) “Un taller pedagógico es una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos según los objetivos que se proponen y el tipo de asignatura que los organice”.

Esto significa que los talleres son capacitaciones y/o especializaciones constantes frente a la necesidad creada por un grupo de personas que buscan una misma finalidad de modificar sus conocimientos, frente a una realidad concreta, teniendo en cuenta, sus competencias, métodos y recursos.

Martínez Rodríguez, J.B. (Madrid, 2005) quien en una de sus teorías sostiene: Del aprendizaje grupal al cooperativo “Hay una gran variedad de formas para estructurar los grupos de aprendizaje para aprender información nueva, lograr la solución de problemas, realizar experimentos de ciencia o trabajar en la redacción de una composición” Cuando la actividades académicas grupales se realizan cooperativamente los estudiantes establecen metas que son beneficiosas para sí mismos y para los demás miembros del grupo.

Es decir, existe el trabajo colaborativo, el equipo trabaja y ha completado la actividad con éxito, es una forma de aprendizaje dinámica, reflexiva, que radica en participar con responsabilidad y que luego traerá la recompensa de grupo.

Mariño (2005:7) “El aprendizaje creativo vivencial es el proceso donde el individuo es protagónico, un sujeto activo de su propio aprendizaje, que se traduce en un modo de adquirir el conocimiento, formas de comportamiento, actitudes, valores, y afectos, que se producen en estrecha interacción social”.

Las tendencias educativas actuales apuntan a la búsqueda de nuevos métodos, técnicas, procedimientos que logren en los alumnos un

aprendizaje más productivo, creativo-vivencial, con la intención de preparar al estudiante para la vida y su comunidad.

Para Careaga (2006:15) citado en Gaspar, M. (2016) “Los talleres vivenciales son un espacio donde se trabaja y realiza actividades. Además, promueve el desarrollo de nuevos saberes en lo cognitivo, operativo, relacional...todo esto se altera en un procedimiento de aprendizaje muy destacado para el desarrollo de las competencias profesionales, ya que: se basa en la pericia de los integrantes”.

Es decir, los conocimientos se dan a través de una práctica precisa, aplicando una metodología activa en la que se enseña y aprende a través de un hecho común, con respuestas a preguntas planteadas, escucha activa, admitir las opiniones del resto, tomar decisiones de manera colectiva y plantear propuestas a una realidad.

En su trabajo de investigación denominada “*Efectos del Método Vivencial en el desarrollo del Juicio Moral en estudiantes de la Institución Educativa: Jorge Basadre*”. Florencia de Mora. De Ángel Fernández Arce, 2015, sostiene “El método Vivencial es un método donde, a través de sus experiencias y conocimientos previos, se permite un mejor desarrollo actitudinal permitiendo que el estudiante analice, discrimine, focalice y proponga diversos procederes ajustados a su propia acción ante determinados acontecimientos”.

La educación vivencial surge en el momento mismo en que las personas necesitamos aprender a vivir y a convivir y tiene como inicio inevitable el respeto a la vida y a la convivencia y como método de enfoque reflexivo y vivencial en la práctica cotidiana, en la que aprendemos por el intelecto o cognición y sobre todo a través de las emociones, sensaciones y la intuición. (Bobadilla, F. y Ravelo, C.2006)

Luego los talleres vivenciales, son métodos de aprendizaje donde los estudiantes, en un ambiente de confianza, propician el crecimiento personal y grupal, desarrollan actitudes y valores, tienen espacios de reflexión, análisis, creatividad, el diálogo, dando alternativas de solución frente a casos planteados, promoviendo la participación en su aula y por ende en su institución educativa.

1.3.2.1. Características:

- Parte de las experiencias y conocimientos previos de los participantes.
- Facilitador y grupo acceden a temas a tratar.
- Es experiencia de trabajo activo: participación de cada uno.
- Es una experiencia de trabajo creativo: las experiencias sumadas ayudan a generar nuevos puntos de vista y mejores soluciones.
- Experiencia de trabajo vivencial: su materia prima son las experiencias de su propia vida y cultura.
- Trabajo Concreto: compromiso grupal de ejecutar acciones. Todos los acuerdos son aceptados tal cual en base a la vivencia compartida en el grupo.

La aplicación de los Talleres Vivenciales mejorará la capacidad de la formación ciudadana de los estudiantes del IV ciclo de Ing. Civil y Administración de la UPAO, toda vez que promoverá la participación constante y el desarrollo de la reflexión, la racionalidad, clara y consistente en la defensa de los derechos humanos, de democracia, ético moral, sociales, cívicos, educativos, culturales, así como asumir sus responsabilidades en las esferas educativas, comunales y de la sociedad.

1.3.3. Marco conceptual

1.3.3.1. Definición de términos

- Ciudadano
Es toda persona considerado como miembro activo de un estado tutelar de derechos civiles y políticos y sometidos a sus leyes.
Comparte de manera igualitaria un conjunto de deberes y derechos en su comunidad.
- Derechos
Son los beneficios en asistencia social y las garantías políticas que brinda el Estado a sus ciudadanos sin diferencias de estrato social, etnia, cultura, religión.
- Deberes
Es una cualidad y un valor del ser humano, pero también son compromisos u obligaciones que señalan las leyes elaboradas por los propios ciudadanos.
- Democracia
Forma de gobierno en el que el poder recae sobre la decisión que toma la mayoría de los ciudadanos, pero que no afecta la dignidad de los grupos minoritarios.
- Institucionalidad
Es un proceso sistemático de consolidación de conductas e ideas a través de medios e instrumentos como organizaciones y normas, para alcanzar un fin social. Asimismo, es entendida como un atributo básico de la república dentro de un estado de derecho.
- Ética
Es el estudio de la moral, interpretándose como la consideración normativa sobre lo que es moralmente correcto. Está marcada por normas que son la base para diferenciar entre el bien y el mal.
- Interculturalidad

Proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, Ninguna de las culturas se encuentra por encima de otra donde, favorece la integración la concertación y la convivencia armónica de todos los individuos.

- **Diversidad cultural**

Es la convivencia e interacción que existe efectiva y satisfactoriamente entre distintas culturas en un mismo espacio geográfico.

- **Participación**

Es el derecho y la oportunidad individual o colectiva que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de sus actos, con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones en los diferentes niveles nacional, regional y local.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Material

2.1.1. Población

Nuestra población, está conformada por 105 estudiantes matriculados en el IV ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil y 100 estudiantes matriculados del IV ciclo de la Escuela Profesional de Administración, de la Universidad Privada Antenor Orrego, año 2018.

Esta población es conformada por 205 estudiantes.

CUADRO N° 01

CICLO	ING.CIVIL	ADMINISTRACIÓN	TOTAL
IV	105	100	205
TOTAL	105	100	205

2.1.2. Muestra

La población muestral es de 38 estudiantes perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, que constituye el grupo experimental y 40 estudiantes de la Escuela Profesional de Administración, que constituye el grupo control, de la Universidad Privada Antenor Orrego.

El diseño de investigación es Cuasi-Experimental.

CUADRO N° 02

CICLO	ING.CIVIL (grupo experimental)	ADMINISTRACIÓN (grupo control)	TOTAL
IV	38	40	78
TOTAL	38	40	78

2.1.3. Unidad de Análisis

La unidad de estudio natural fueron los alumnos del IV ciclo de la Escuela de Ingeniería Civil y de la Escuela de administración de la Universidad Privada Antenor Orrego durante el año 2018.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- Todos los alumnos matriculados en el semestre 2018-20 y que figuran en la nómina de matrícula.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Alumnos no matriculados en el semestre 2018-20 los inhabilitados y desaprobados.

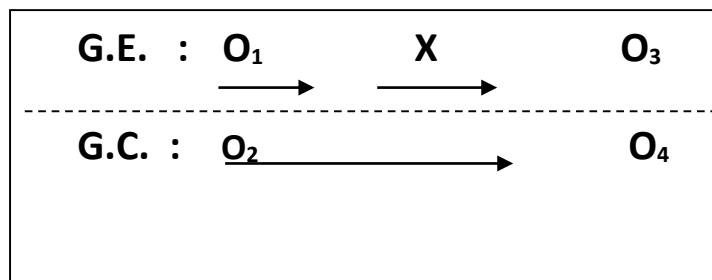
2.2. Método

2.2.1. Tipo de estudio

La investigación es aplicada porque su finalidad apunta a resolver un problema concreto: el desarrollo de la capacidad en la formación ciudadana en los alumnos del IV ciclo de la Escuela de Ingeniería Civil y de la Escuela de Administración de la Universidad Privada Antenor Orrego Trujillo.

2.2.2. Diseño de investigación

El diseño de contrastación previsto en esta investigación fue el diseño cuasi experimental con Pretest y Posttest con dos grupos de estudio: Grupo experimental y grupo control, (Sánchez y Reyes, 2009: 17), cuyo esquema fue el siguiente:



Dónde:

G. E. : Grupo experimental, alumnos de la Escuela de Ing. Civil

G. C. : Grupo control, alumnos de la Escuela de Administración

O₁ : Observación del desarrollo de la capacidad formación ciudadana del grupo experimental a través del pretest.

O₂ : Observación del desarrollo de la capacidad formación ciudadana del grupo control a través del pretest.

O₃ : Observación del desarrollo de la capacidad formación ciudadana del grupo experimental a través del postest.

O₄ : Observación del desarrollo de la capacidad formación ciudadana del grupo control a través del postest.

X : Estrategia talleres vivenciales.

2.2.3. Variables

Variable independiente : Talleres vivenciales

Variable dependiente 2 : Formación ciudadana

			3. Democracia	13: a – b – c 14: a – b – c 15: a – b – c 16: a – b – c 17: a – b – c 18: a – b – c
			4. Interculturalidad	19: a – b – c 20: a – b – c 21: a – b – c 22: a – b – c 23: a – b – c 24: a – b – c

<p>Talleres vivenciales</p>	<p>Son alternativas de aprendizaje, desde el punto de vista del proceso pedagógico, además de conocimientos, aporta experiencias de vida que exige la relación de lo intelectual,</p>	<p>Son espacios donde se trabaja y se realiza actividades, prevalece el aprendizaje sobre la enseñanza. Se socializa desde lo que se vive y no de la transformación de conocimientos.</p>	<p>5. Ética</p> <p>1.Grupo de discusión</p> <p>2.Debate</p>	<p>25: a – b – c</p> <p>26: a – b – c</p> <p>27: a –b - c</p> <p>28: a – b- c</p> <p>29: a –b – c</p> <p>30: a – b - c</p> <p>- Desarrollar la capacidad para escuchar puntos de vista ajenos y modificar el propio con base en lo discutido.</p> <p>- Desarrollar la habilidad, capacidad para analizar una misma situación o</p>
-----------------------------	---	---	---	--

			5.Foro	<p>Luego se procede a una discusión plenaria con todo el alumnado.</p> <p>- Consiste en la discusión plenaria o en pequeños grupos luego de escuchar un mensaje. Desarrolla la capacidad de observación, descripción y participación activa de la naturaleza del tema.</p>
--	--	--	--------	--

2.2.5. Instrumentos de recolección de datos:

Técnica: Encuesta.

Técnica nominal que se aplicará para recoger información

Instrumento: Es el test que se aplicará para recoger información en los alumnos del IV ciclo con respecto a los indicadores de la variable dependiente

2.2.6. Procesamiento y análisis de datos:

En el proceso para análisis de datos se utilizan cuadros y gráficos presentando los resúmenes numéricos tales como la media o promedio, la varianza y la desviación estándar. Además, se utilizó la distribución o prueba estadística t-student para comparación de la media.

Para el procesamiento y análisis de datos se utilizaron resúmenes numéricos que fueron calculados a través del Paquete Estadístico SPSS v 23

Los estadísticos fueron los siguientes:

Promedio o Media

$$\bar{X} = \frac{\sum X_i}{n}$$

Varianza

$$S^2 = \frac{\sum X_i^2 - \frac{(\sum X_i)^2}{n}}{n-1}$$

Desviación Estándar: Es igual a la raíz cuadrada de la varianza.

$$S = \sqrt{\frac{\sum X_i^2 - \frac{(\sum X_i)^2}{n}}{n-1}}$$

Coefficiente de Variación

Estadístico de Prueba

Distribución "t" de student:

Prueba "t"-student para comparación de grupos:

Se utilizó para probar la hipótesis de estudio,

Estadístico de Prueba: T de Student (Para Varianza Iguales)

$$t_v = \frac{\bar{x}_1 - \bar{x}_2}{\sqrt{\frac{(n_1 - 1)s_1^2 + (n_2 - 1)s_2^2}{n_1 + n_2 - 2} \left(\frac{1}{n_1} + \frac{1}{n_2}\right)}}$$

$$v = n_1 + n_2 - 2 \text{ G. de L}$$

6.

7. Prueba F de Fisher para igualdad de Varianzas

$$F = s_1^2 / s_2^2$$

dónde: $v_1 = n_1 - 1$ Grados de libertad del numerador

$v_2 = n_2 - 1$ Grados de libertad del denominador

2.3. Consideraciones éticas:

Se ha tenido en cuenta para la investigación:

- Recolectar información recurriendo a citas sobre temas relacionados a Educación Ciudadana, respetando la verdadera fuente de información.
- Respetar los valores y reglamentos de la institución.
- El investigador evitará en lo posible el plagio, indicando las respectivas citas textuales o referencias de origen, indicadas por su autor.
- Respeto de la confidencialidad y política de protección de datos.

III. RESULTADOS

TABLA 1

Comparación de promedios para manejo de los derechos de la capacidad de formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil y Administración de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo. 2018.

Dimensión DERECHOS	Grupo	N	Promedios	Desviación estándar
PRETEST	EXPERIMENTAL	38	8.95	1.86
	CONTROL	40	8.53	1.71
POSTEST	EXPERIMENTAL	38	10.16	1.95
	CONTROL	40	8.55	1.71

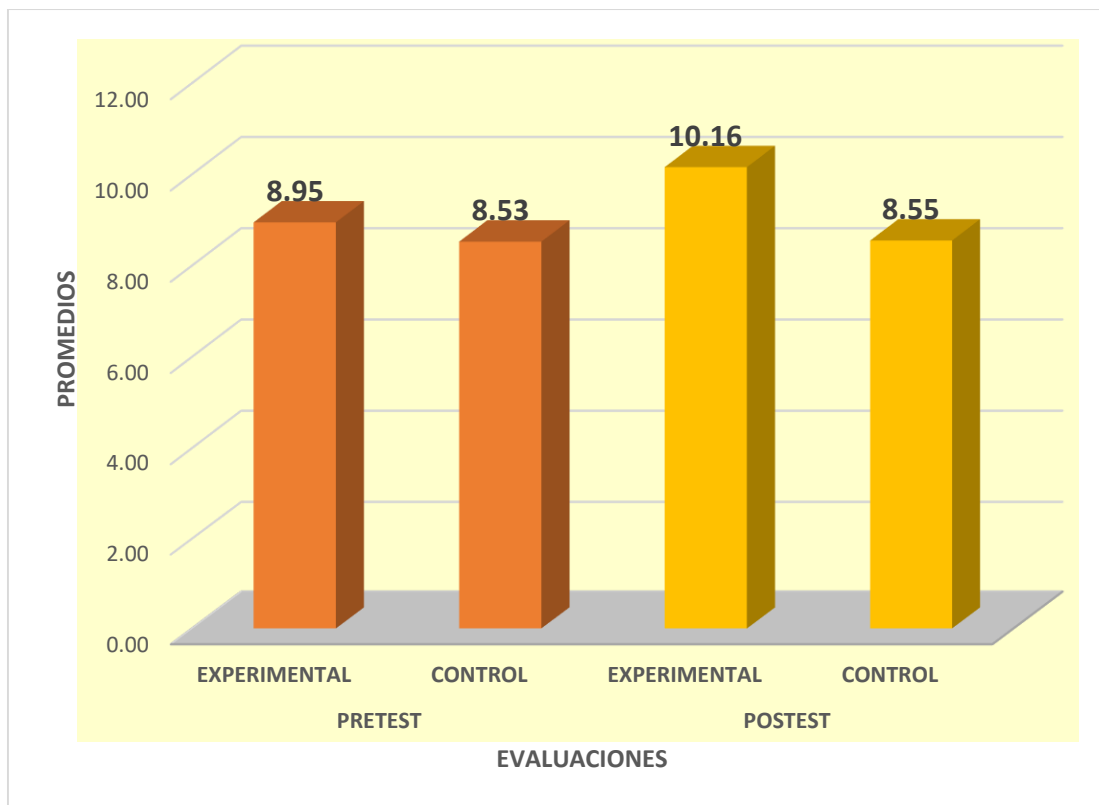
Dimensión: DERECHOS		Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias			
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
PRETEST	Se asumen varianzas iguales	0.027	0.871	1.045	76	0.299(ns)	0.42237
POSTEST	Se asumen varianzas iguales	0.442	0.508	3.875	76	0.00022(**)	1.60789

(ns): no presenta diferencias significativas

(**): Presenta diferencias altamente significativas

Al utilizar la prueba “t” para comparar los puntajes antes y después de la aplicación de los talleres vivenciales; respecto al indicador del manejo de los DERECHOS en la formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil (grupo experimental que recibieron el taller) y Administración (Grupo control que no recibieron el taller) de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, tenemos que en el Pretest los promedios no presentan diferencias significativas ($p = 0.299 > 0.05$), el grupo experimental que son los alumnos de Ingeniería Civil obtuvieron un promedio de 8.95 puntos y los del grupo control que son los estudiantes de Administración tuvieron un promedio de 8.53 puntos; pero en el posttest o después de la aplicación de los talleres vivenciales los promedios presentan diferencias altamente significativas ($p = 0.0022 < 0.01$) los de Ing. Civil obtuvieron un promedio en el manejo de los derechos de 10.16 puntos y los del grupo control 8.55 puntos. El grupo experimental presentó mejor manejo de los derechos y esto se puede atribuir a la efectividad de la aplicación de los talleres vivenciales.

FIGURA 1



Promedios en el pretest y postest para manejo de los derechos de la capacidad de formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil y Administración de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo. 2018.

TABLA 2

Comparación de Promedios para manejo de los deberes de la capacidad de formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil y Administración de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo. 2018.

Dimensión DEBERES	Grupo	N	Promedios	Desviación estándar
PRETEST	EXPERIMENTAL	38	8.05	2.01
	CONTROL	40	8.03	1.73
POSTEST	EXPERIMENTAL	38	9.84	1.44
	CONTROL	40	8.18	1.55

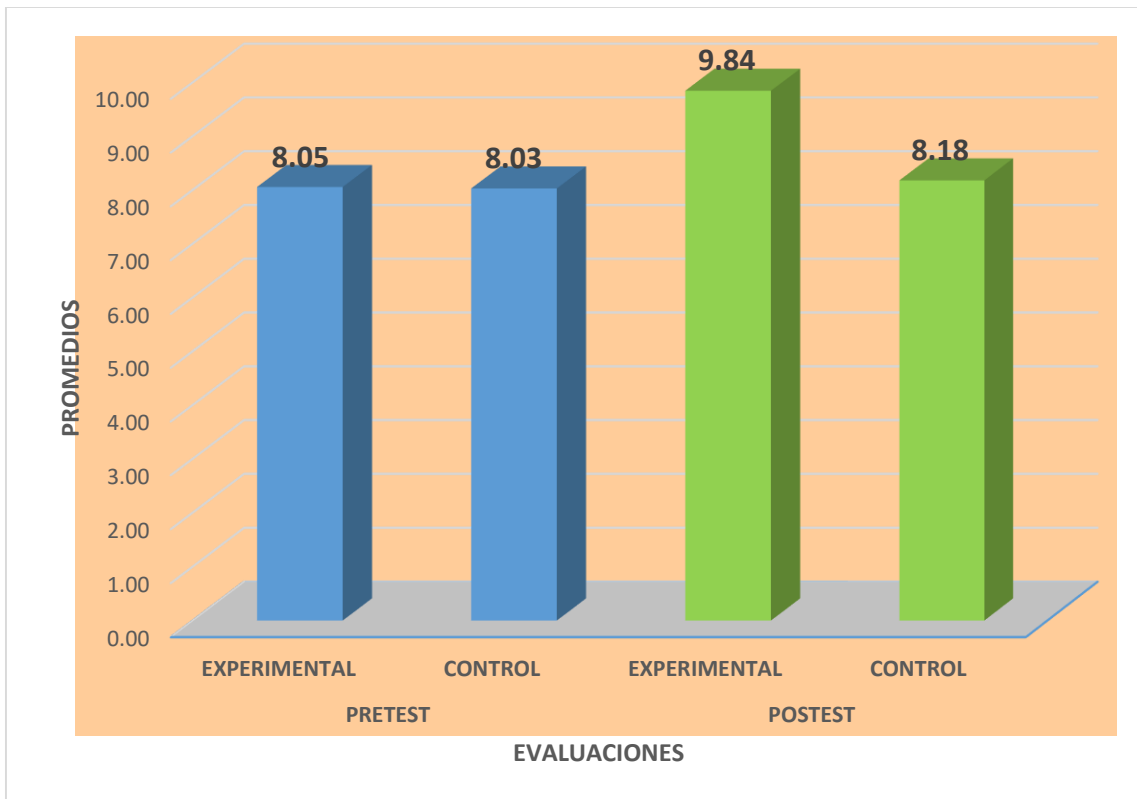
Dimensión: DEBERES	Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias			
	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
PRETEST Se asumen varianzas iguales	0.053	0.819	0.065	76	0.948(ns)	0.02763
POSTEST Se asumen varianzas iguales	0.020	0.889	4.909	76	0.0000051(**)	1.66711

(ns): no presenta diferencias significativas

(**): Presenta diferencias altamente significativas

Al utilizar la prueba “t” para comparar los puntajes antes y después de la aplicación de los Talleres Vivenciales; respecto al indicador de los DEBERES en la formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil (grupo experimental que recibieron el taller) y Administración (Grupo control) de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, tenemos que en el pretest los promedios no presentan diferencias significativas ($p = 0.948 > 0.05$), el grupo experimental que son los alumnos de Ingeniería Civil obtuvieron un promedio de 8.05 puntos y los del grupo control que son los estudiantes de Administración tuvieron un promedio de 8.03 puntos; pero en el posttest o después de la aplicación de los talleres vivenciales los promedios presentan diferencias altamente significativas ($p = 0.0000051 < 0.01$) los de Ing. Civil obtuvieron un promedio en el manejo de los Deberes de 9.84 puntos y los del grupo control 8.18 puntos. El grupo experimental presentó mejor manejo de los Deberes y esto se puede atribuir a la efectividad de la aplicación de los talleres vivenciales.

FIGURA 2



Promedios en el pretest y posttest para manejo de los deberes de la capacidad de formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil y Administración de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo. 2018

TABLA 3

Comparación de Promedios para manejo de la democracia de la capacidad de formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil y Administración de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo. 2018.

Dimensión DEMOCRACIA	Grupo	N	Promedios	Desviación estándar
PRETEST	EXPERIMENTAL	38	4.24	2.27
	CONTROL	40	4.18	2.25
POSTEST	EXPERIMENTAL	38	7.11	2.09
	CONTROL	40	4.78	2.29

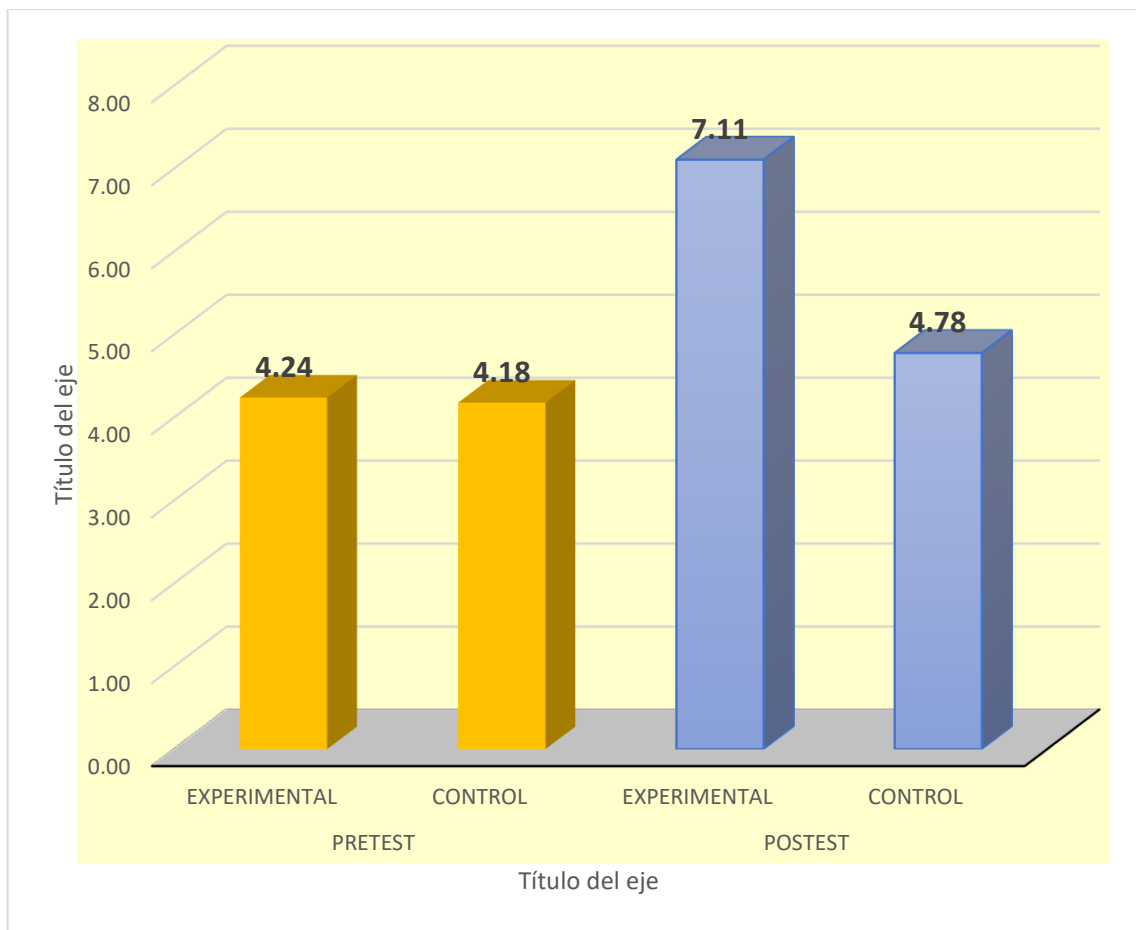
Dimensión: DEMOCRACIA		Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias			
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
PRETEST	Se asumen varianzas iguales	0.114	0.737	0.121	76	0.904(ns)	.06184
POSTEST	Se asumen varianzas iguales	0.267	0.607	4.684	76	0.000012(**)	2.33026

(ns): no presenta diferencias significativas

(**): Presenta diferencias altamente significativas

Al utilizar la prueba “t” para comparar los puntajes antes y después de la aplicación de los talleres vivenciales; respecto al indicador del manejo de la DEMOCRACIA en la formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil (grupo experimental que recibieron el taller) y Administración (Grupo control) de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, tenemos que en el pretest los promedios no presentan diferencias significativas ($p = 0.904 > 0.05$), el grupo experimental que son los alumnos de Ingeniería Civil obtuvieron un promedio de 4.24 puntos y los del grupo control que son los estudiantes de Administración tuvieron un promedio de 4.18 puntos; pero en el posttest o después de la aplicación de los talleres vivenciales los promedios presentan diferencias altamente significativas ($p = 0.000012 < 0.01$) los de Ing. Civil obtuvieron un promedio en el manejo de la democracia de 7.11 puntos y los del grupo control 4.78 puntos. El grupo experimental presentó mejor manejo de la Democracia y esto se puede atribuir a la efectividad de la aplicación de los talleres vivenciales.

FIGURA 3



Promedios en el pretest y postest para manejo de la democracia de la capacidad de formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil y Administración de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo. 2018.

TABLA 4

Comparación de Promedios para manejo de la interculturalidad de la capacidad de formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil y Administración de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo. 2018.

Dimensión INTERCULTURALIDAD	Grupo	N	Promedios	Desviación estándar
PRETEST	EXPERIMENTAL	38	9.55	2.01
	CONTROL	40	9.45	1.81
POSTEST	EXPERIMENTAL	38	10.95	1.14
	CONTROL	40	9.63	1.66

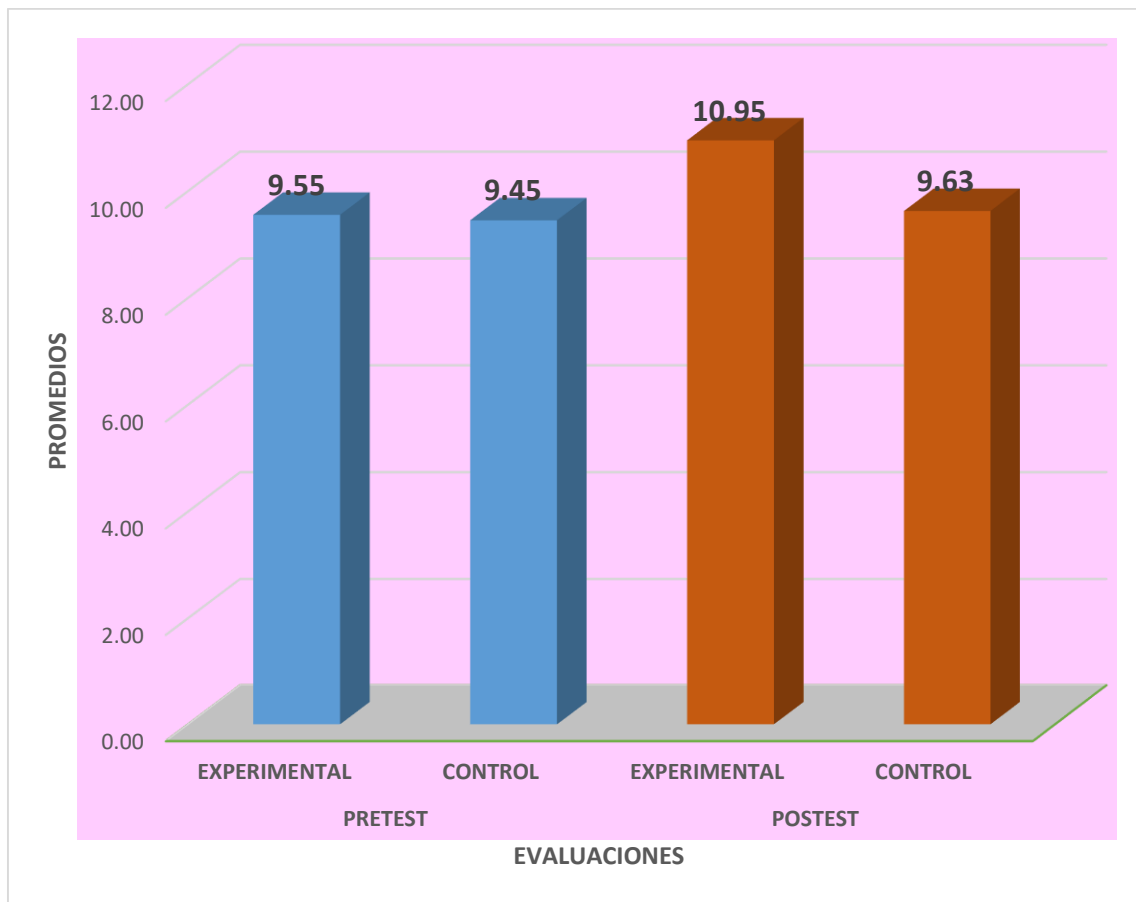
Dimensión: INTERCULTURALIDAD	Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias			
	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
PRETEST Se asumen varianzas iguales	0.446	0.506	0.237	76	0.813(ns)	.10263
POSTEST Se asumen varianzas iguales	6.621	0.012	4.084	76	0.000108(**)	1.32237

(ns): no presenta diferencias significativas

(**): Presenta diferencias altamente significativas

Al utilizar la prueba “t” para comparar los puntajes antes y después de la aplicación de los talleres vivenciales; respecto al indicador del manejo de la INTERCULTURALIDAD en la Formación Ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil (grupo experimental que recibieron el taller) y Administración (Grupo control) de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, tenemos que en el pretest los promedios no presentan diferencias significativas ($p = 0.813 > 0.05$), el grupo experimental que son los alumnos de Ingeniería Civil obtuvieron un promedio de 9.55 puntos y los del grupo control que son los estudiantes de Administración tuvieron un promedio de 9.45 puntos; pero en el posttest o después de la aplicación de los talleres vivenciales los promedios presentan diferencias altamente significativas ($p = 0.000108 < 0.01$) los de Ing. Civil obtuvieron un promedio en el manejo de la interculturalidad de 10.95 puntos y los del grupo control 9.63 puntos. El grupo experimental presentó mejor manejo de la interculturalidad y esto se puede atribuir a la efectividad de la aplicación de los talleres vivenciales.

FIGURA 4



Promedios en el pretest y posttest para manejo de la interculturalidad de la capacidad de formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil y Administración de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo. 2018.

TABLA 5

Comparación de Promedios para manejo de la ética de la capacidad de formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil y Administración de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo. 2018.

Dimensión ÉTICA	Grupo	N	Promedios	Desviación estándar
PRETEST	EXPERIMENTAL	38	7.92	1.87
	CONTROL	40	7.63	2.08
POSTEST	EXPERIMENTAL	38	9.34	1.48
	CONTROL	40	7.70	2.07

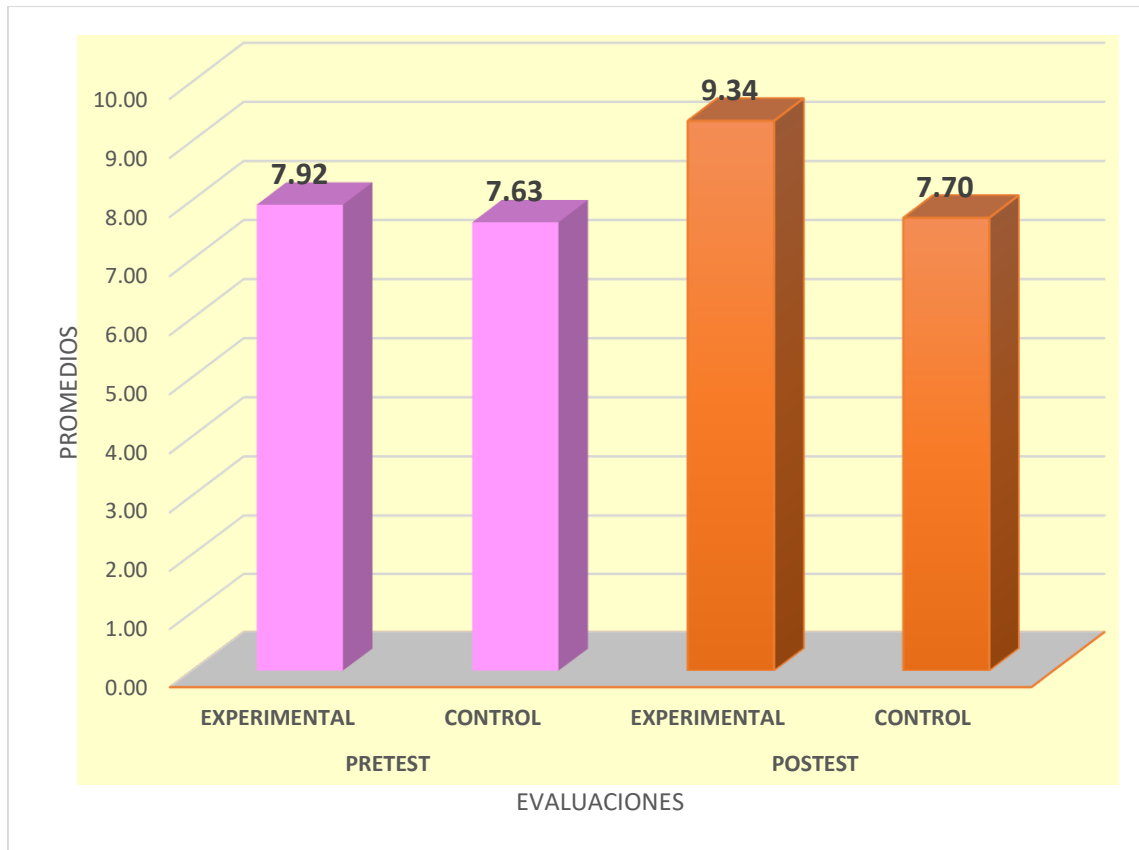
Dimensión: ÉTICA		Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias			
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
PRETEST	Se asumen varianzas iguales	0.639	0.427	0.660	76	0.511(ns)	.29605
POSTEST	Se asumen varianzas iguales	1.763	0.188	4.021	76	0.000135(**)	1.64211

(ns): no presenta diferencias significativas

(**): Presenta diferencias altamente significativas

Al utilizar la prueba “t” para comparar los puntajes antes y después de la aplicación de los talleres vivenciales; respecto al indicador del manejo de la ÉTICA en la formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil (grupo experimental, que recibieron el taller) y Administración (Grupo control) de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, tenemos que en el Pretest los promedios no presentan diferencias significativas ($p = 0.511 > 0.05$), el grupo experimental que son los alumnos de Ingeniería Civil obtuvieron un promedio de 7.92 puntos y los del grupo control que son los estudiantes de Administración tuvieron un promedio de 7.63 puntos; pero en el postest o después de la aplicación de los talleres vivenciales los promedios presentan diferencias altamente significativas ($p = 0.000135 < 0.01$) los de Ing. Civil obtuvieron un promedio en el manejo de la Ética de 9.34 puntos y los del grupo control 7.70 puntos. El grupo experimental presentó mejor manejo de la ética y esto se puede atribuir a la efectividad de la aplicación de los talleres vivenciales.

FIGURA 5



Promedios en el pretest posttest para manejo de la ética de la capacidad de formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil y Administración de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo. 2018.

TABLA 6

Comparación de Promedios para manejo de la CAPACIDAD DE FORMACIÓN CIUDADANA en los estudiantes de Ingeniería Civil y Administración de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo. 2018.

FORMACIÓN CIUDADANA	Grupo	N	Promedios	Desviación estándar
PRETEST	EXPERIMENTAL	38	38.71	5.63
	CONTROL	40	37.80	5.14
POSTEST	EXPERIMENTAL	38	47.39	4.68
	CONTROL	40	38.83	5.04

FORMACIÓN CIUDADANA	Prueba de Levene de igualdad de varianzas		prueba t para la igualdad de medias			
	F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias
PRETEST Se asumen varianzas iguales	0.406	0.526	.747	76	0.458(ns)	.91053
POSTEST Se asumen varianzas iguales	0.002	0.961	7.776	76	0.00000000002(**)	8.56974

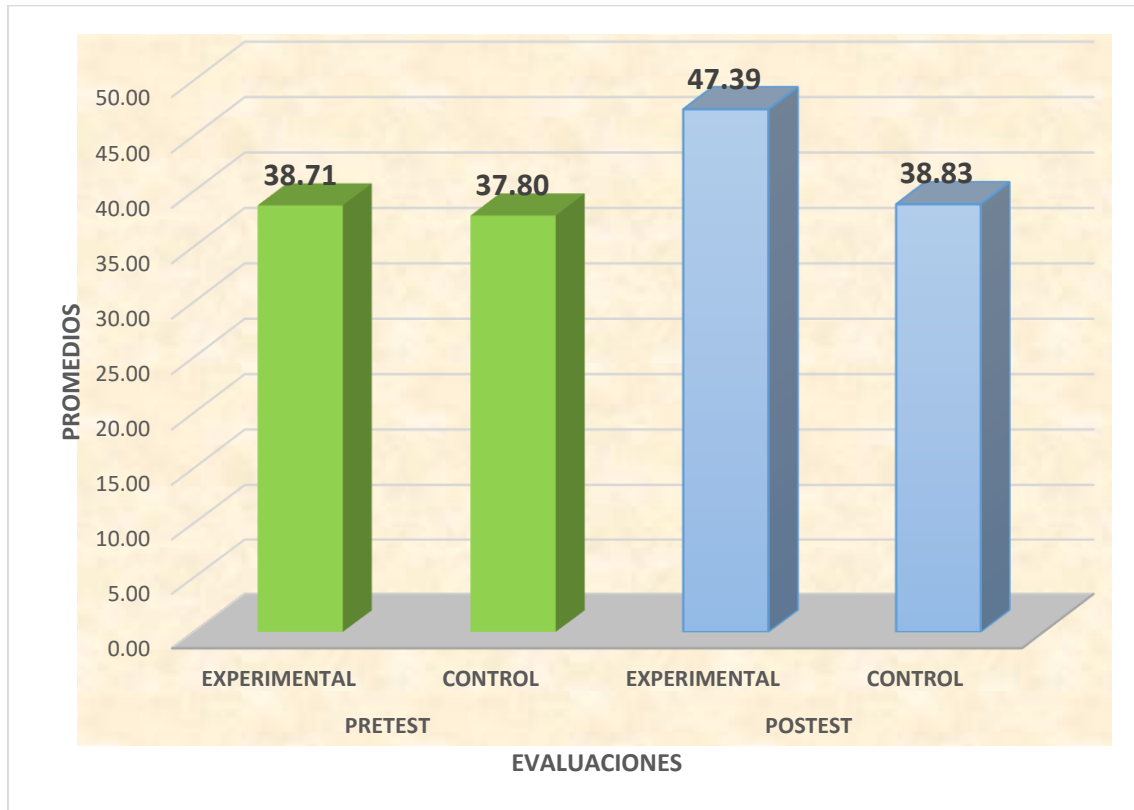
ns): no presenta diferencias significativas

(**): Presenta diferencias altamente significativas

Al utilizar la prueba “t” para comparar los puntajes antes y después de la aplicación de los talleres vivenciales; respecto al del manejo de la **FORMACIÓN CIUDADANA** en los estudiantes de Ingeniería Civil (grupo experimental, que recibieron el taller) y Administración (Grupo control que no recibieron el taller) de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, tenemos que en el pretest los promedios no presentan diferencias significativas ($p = 0.458 > 0.05$), el grupo experimental que son los alumnos de Ingeniería Civil obtuvieron un promedio de 38.71 puntos y los del grupo control que son los estudiantes de Administración tuvieron un promedio de 37.8 puntos; pero en el posttest o después de la aplicación de los talleres vivenciales los promedios presentan diferencias altamente significativas ($p = 0.0000000002 < 0.01$) los de Ing. Civil que recibieron los talleres vivenciales obtuvieron un promedio en su capacidad ciudadana de 47.39 puntos y los del grupo control que no recibieron dichos talleres obtuvieron 38.83 puntos. El grupo experimental presentó mejor manejo en la capacidad de su formación

ciudadana y esto se puede atribuir a la efectividad de la aplicación de los talleres vivenciales.

FIGURA 6



Promedios en el retest y postest para manejo de la CAPACIDAD DE FORMACIÓN CIUDADANA en los estudiantes de Ingeniería Civil y Administración de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo. 2018.

IV. DISCUSIÓN

4.1. A través de los resultados de la tabla N°01, sobre el indicador de los DERECHOS, en la capacidad de la formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil (grupo experimental que recibieron el taller) y Administración (grupo control que no recibieron el taller) de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, tenemos que en el pretest los promedios no presentan diferencias significativas el grupo experimental que son estudiantes de Ing. Civil obtuvieron un promedio de 8.95 y los del grupo control que son estudiantes de Administración tuvieron un promedio de 8.53 puntos; pero en el postest después de la aplicación de los talleres vivenciales los promedios presentan diferencias altamente significativas, los de Ing. Civil obtuvieron un promedio en el manejo de los derechos 10.16 puntos y los del grupo control 8.55 puntos. Es así que tomando en cuenta los aportes de Quispe, A. (2012) manifiesta que la formación ciudadana en cuanto a los derechos de los niños y los hombres son aprendidos de memoria, inactiva, acrítica y endeble que no son llevados a la práctica y son las instituciones educativas un ambiente clave fundamental para que los estudiantes desarrollen sus capacidades necesarias para ejercer sus derechos, tal como lo demuestra los resultados del postest en los estudiantes de Ing, Civil.

4.2. En la tabla N°02 Al comparar los puntajes antes y después de la aplicación de los talleres vivenciales; respecto al indicador de los DEBERES en la formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil (grupo experimental que recibieron el taller) y Administración (Grupo control) que no recibieron el taller de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, tenemos que en el pretest los promedios no presentan diferencias significativas, el grupo experimental que son los alumnos de Ingeniería Civil obtuvieron un promedio de 8.05 puntos y los del grupo control que son los estudiantes de Administración tuvieron un promedio de 8.03 puntos; pero en el postest o después de la aplicación de los talleres vivenciales los promedios presentan diferencias altamente significativas, los de Ing. Civil obtuvieron un promedio en el manejo de los deberes de 9.84 puntos y los del grupo control 8.18 puntos. El grupo experimental presentó mejor manejo de los deberes. Como lo señala

Escudero M. (2014), son cualidades y valores del ser humano pero también son compromisos que señalan las leyes, normas, directivas, asimismo López, S. (1995) afirma que dichos deberes y derechos son garantizado por el Estado, de allí que en los estudiantes de Ing. Civil, con la aplicación de los talleres vivenciales, se comprueba un mayor ejercicio de sus obligaciones como estudiantes de la Asignatura de Realidad Nacional.

4.3. En la tabla N°03 Al comparar los puntajes antes y después de la aplicación de los talleres vivenciales; respecto al indicador del manejo de la DEMOCRACIA en la formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil (grupo experimental que recibieron el taller) y Administración (Grupo control) de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, tenemos que en el pretest los promedios no presentan diferencias significativas, el grupo experimental que son los alumnos de Ingeniería Civil obtuvieron un promedio de 4.24 puntos y los del grupo control que son los estudiantes de Administración tuvieron un promedio de 4.18 puntos; pero en el postest o después de la aplicación de los talleres vivenciales los promedios presentan diferencias altamente significativas los de Ing. Civil obtuvieron un promedio en el manejo de la democracia de 7.11 puntos y los del grupo control 4.78 puntos. El grupo experimental presentó mejor manejo de la democracia, es así que sustentamos que los talleres vivenciales conforman una experiencia de interacción individual y grupal a través del cual los sujetos, optimizan sus habilidades, destrezas para la comunicación abierta y directa para la toma de sus decisiones y participación (Quiroz y Pulgarín:2015)

4.4. En la tabla N°04 Al comparar los puntajes antes y después de la aplicación de los talleres vivenciales; respecto al indicador del manejo de la INTERCULTURALIDAD en la formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil (grupo experimental que recibieron el taller) y Administración (Grupo control) de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, tenemos que en el pretest los promedios no presentan diferencias significativas, el grupo experimental que son los alumnos de Ingeniería Civil obtuvieron un promedio de 9.55 puntos y los del grupo control que son los estudiantes de Administración tuvieron un promedio de 9.45 puntos; pero en el postest o

después de la aplicación de los talleres vivenciales los promedios presentan diferencias altamente significativas, los de Ing. Civil obtuvieron un promedio en el manejo de la interculturalidad de 10.95 puntos y los del grupo control 9.63 puntos. El grupo experimental presentó mejor manejo de la Interculturalidad y esto se puede atribuir a la efectividad de la aplicación de los talleres vivenciales. Siguiendo los aportes de Cruz, P. (2016), al referirse sobre Educación para la Ciudadanía desde la interculturalidad, coincidimos en hacer hincapié más en las relaciones que en las diferencias entre culturas es decir a un proceso de intercambio e interacción comunicativa que es necesario potencializar en las sociedades multiculturales. También Cuenca, R. (2015), sostiene que la intensificación de las migraciones internacionales ha devenido en la multiculturalidad y el reconocimiento de la interculturalidad y los estudiantes no escapan a ello.

4.5. Según la Tabla 05 A1 comparar los puntajes antes y después de la aplicación de los talleres vivenciales; respecto al indicador del manejo de la ÉTICA en la formación ciudadana en los estudiantes de Ingeniería Civil (grupo experimental, que recibieron el taller) y Administración (Grupo control) de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, tenemos que en el pretest los promedios no presentan diferencias significativas, el grupo experimental que son los alumnos de Ingeniería Civil obtuvieron un promedio de 7.92 puntos y los del grupo control que son los estudiantes de Administración tuvieron un promedio de 7.63 puntos; pero en el postest o después de la aplicación de los talleres vivenciales los promedios presentan diferencias altamente significativas, los de Ing. Civil obtuvieron un promedio en el manejo de la Ética de 9.34 puntos y los del grupo control 7.70 puntos. El grupo experimental presentó mejor manejo de la Ética. Como lo señala Millán y Vélez, (2013) que uno de sus fines es sensibilizar a los alumnos universitarios respecto a las normas valores de su entorno social, político y económico a través de análisis de situaciones que se relacionan con el campo de la ética y ciudadanía.

4.6. Según la Tabla N°06 A1 comparar los puntajes antes y después de la aplicación de los Talleres Vivenciales; respecto al del manejo de la **FORMACIÓN CIUDADANA** en los estudiantes de Ingeniería Civil (grupo experimental, que

recibieron el taller) y Administración (Grupo control que no recibieron el taller) de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, tenemos que en el pretest los promedios no presentan diferencias significativas el grupo experimental que son los alumnos de Ingeniería Civil obtuvieron un promedio de 38.71 puntos y los del grupo control que son los estudiantes de Administración tuvieron un promedio de 37.8 puntos; pero en el posttest o después de la aplicación de los talleres vivenciales los promedios presentan diferencias altamente significativas, los de Ing. Civil que recibieron los talleres vivenciales obtuvieron un promedio en su capacidad ciudadana de 47.39 puntos y los del grupo control que no recibieron dichos talleres obtuvieron 38.83 puntos. El grupo experimental presentó mejor manejo en la capacidad de su formación ciudadana y esto se puede atribuir a la efectividad de la aplicación de los talleres vivenciales. Por consiguiente, la formación ciudadana es un proceso de aprendizaje relevante y productivo que se inicia en la familia y continúa en el aula y comunidad. Quispe A. (2012). Luego de la aplicación de los talleres vivenciales, los indicadores de formación ciudadana mejoraron significativamente y esta se convierte en activa, consciente, reflexiva, multi e intercultural con práctica democrática y ética, en los estudiantes del IV ciclo de Ingeniería Civil.

V. CONCLUSIONES

En correspondencia con el enfoque teórico de la capacidad en la formación ciudadana, los hallazgos encontrados en la muestra seleccionada tanto para el grupo control como para el grupo experimental de los estudiantes del IV ciclo de Ing. Civil y Administración se concluye que:

- 5.1. Al identificar el nivel de formación ciudadana de los estudiantes del IV ciclo de Ingeniería Civil y Administración de la UPAO, antes de la aplicación de los talleres vivenciales, según los resultados del pretest, los promedios no presentan diferencias significativas. El grupo experimental que son los alumnos de Ingeniería Civil obtuvieron un promedio de 38.71 puntos y los del grupo control que son los alumnos de Administración tuvieron un promedio de 37.8 puntos.
- 5.2. La aplicación de los talleres vivenciales realizadas en las 8 sesiones de aprendizaje mejoró significativamente el desarrollo de la capacidad en la formación ciudadana de los estudiantes del IV ciclo de Ingeniería Civil que fue el grupo experimental y no en los estudiantes de Administración que fue el grupo control, de la UPAO, Trujillo, año 2018.
- 5.3. En el postest o después de la aplicación de los talleres vivenciales los promedios presentan diferencias altamente significativas ($p=0.0000000002 < 0.01$) los de Ing. Civil que recibieron los talleres vivenciales obtuvieron un promedio en la capacidad de la formación ciudadana de 47.39 puntos y los del grupo control que fueron los de Administración y no recibieron dichos talleres obtuvieron 38.83 puntos. Por lo tanto, el grupo experimental presentó mejor manejo en la capacidad de su formación ciudadana y esto se puede atribuir a la efectividad de la aplicación de los talleres vivenciales.
- 5.4. En la prueba paramétrica t de student para comparar los puntajes antes y después de la aplicación de los talleres vivenciales, respecto del manejo de la capacidad en la formación ciudadana, en los estudiantes de Ingeniería Civil (grupo experimental) y Administración (grupo control) de la UPAO, en el pretest los promedios no presentan diferencias significativas ($p=0,458 > 0,05$)

el grupo experimental obtuvo un promedio de 38.71 puntos y los de grupo control tuvieron un promedio de 37.8 puntos. Pero en el posttest los estudiantes de Ing. Civil (grupo experimental) quienes recibieron los talleres vivenciales obtuvieron un promedio de 47.39 puntos y los de Administración (grupo control) quienes no recibieron los talleres vivenciales obtuvieron 38.83 puntos.

5.5. Según los resultados obtenidos para comparar los puntajes antes y después de la aplicación de los Talleres Vivenciales respecto a los cinco indicadores el que tuvo mayor puntaje fue en el manejo de la DEMOCRACIA. En el desarrollo de la capacidad de la formación ciudadana, en los estudiantes de Ingeniería Civil (grupo experimental) que recibieron el taller y Administración (grupo control), que no recibieron ,tenemos que en el pretest los promedios no presentaron diferencias significativas, el grupo experimental obtuvo un promedio de 4.21 puntos y los del grupo control tuvieron un promedio de 4.18 puntos pero en el posttest después de la aplicación de los talleres vivenciales los promedios presentan diferencias altamente significativas los de Ing. Civil obtuvieron un promedio en el manejo de la democracia de 7.11 puntos y los del grupo control obtuvo 4.78 puntos, esto se puede atribuir a la efectividad de los talleres vivenciales.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Es una necesidad prioritaria, histórica que en el contexto de la política educativa de las universidades se delinee de manera precisa, el desarrollo correcto de la formación ciudadana, en una sociedad democrática, en las programaciones curriculares de todas las Escuelas Profesionales de la comunidad universitaria.

- 6.2. Para mejorar la capacidad en su formación ciudadana de los estudiantes debe llevarse a cabo en la Asignatura de Realidad Nacional, como un aprendizaje activo, consciente, reflexivo, crítico de todos sus derechos, deberes, en un ambiente democrático, dialogante teniendo en cuenta la interculturalidad y con un fomento de los valores éticos morales.

- 6.3. La investigación sobre el desarrollo de la capacidad en la formación ciudadana, a través de la aplicación de los talleres vivenciales, debería extenderse hacia otras Asignaturas como Filosofía, Actividad Formativa, Historia de la Cultura, Sociología, basados en los resultados positivos de este trabajo.

- 6.4. En nuestro país tiene que superarse las notorias diferencias antidemocráticas que se dan en el sector educativo, en la formación ciudadana a causa de las múltiples desigualdades sociales, económicas, políticas, culturales; por ende se necesita realizar correcciones profundas y uno de ellos es en el sector educativo.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Albaceta, C. y otras. (2000). *Enseñar y aprender la democracia*. Madrid: Síntesis Educación.
- Ansión, J. (2007). *La interculturalidad y los desafíos de una nueva forma de ciudadanía*. Lima: PUCP.
- Bárcena, F. y otros. (1999). *La escuela de la ciudadanía. Educación. Ética política*. Bilbao: Desclee de Brouwer.
- Bartolomé, M. y otros. (2002). *Identidad de ciudadanía: un reto a la educación intercultural*. Madrid: Narcea.
- Bobadilla, F y Ravello, C. (2006). *Influencia del Método Vivencial en la mejora del rendimiento académico del cuarto año de educación secundaria en el área de educación religiosa en la Institución Pública de Menores San Juan de Trujillo*. Tesis para optar el Grado de Maestría. Universidad Privada César Vallejo. Trujillo.
- Bisquerra R, y otros. (2010). *Entre todos. Compartir la educación para la ciudadanía*. Colombia: Alfaomega.
- Carrasco, S. (2017). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: San Marcos.
- Castillo, G. (2006). *Configuración de Ciudadanías Juveniles en la vida cotidiana de estudiantes universitarios de Manizales*. Tesis para optar el grado de Doctor en Ciencias Sociales. Colombia.
- Consejo Nacional De Educación. (2006). *Hacia un Proyecto Educativo Nacional 2006-2021*. Lima: Tarea.
- Corcuera, M. (2014). *Desarrollo de la Competencia Social y Ciudadana a través del aprendizaje cooperativo*. Tesis para optar el grado de Doctor en Educación. Trujillo.
- Cuenca, R. (2015). *La educación universitaria en el Perú*. Lima: IEP.

- Gaspar, M. (2017) *Aplicación de Talleres Vivenciales para lograr el cambio de conducta de los internos sentenciados por el delito de robo agravado en el penal de Cerro de Pasco*. 2016. Tesis para optar el Grado de Magister en Psicología Educativa. Universidad Privada César Vallejo. Trujillo.
- De La Garza, M. T. (1995). *Educación y democracia. Aplicación de la Teoría a la construcción del conocimiento en el aula*. Madrid: Visor.
- Dewey, J. (1967). *Democracia y Educación*. Buenos Aires. Lozada.
- Escudero, R. (2011). *Ciudadanía y Educación para la Ciudadanía*. Castilla. España.
- Espino, G. (1997). *Educación y Ciudadanía: Propuestas y experiencias*. Lima: Tarea.
- Fernández, A. L. (2015). *Efectos del Método Vivencial en el desarrollo del Juicio Moral en Estudiantes de la Institución Educativa. Jorge Basadre. Florencia de Mora. Tesis para optar el grado de Doctor en Ciencias de la Educación*. UNT, Trujillo.
- Foro Educativo. (2004). *Congreso Internacional. Reformas y Escuelas para el nuevo siglo*. Lima: Tomo I Foro Educativo.
- Gonzalez y Sime. (1997). *Propuestas de Política en Educación y Ciudadanía*. Lima: Foro Educativo.
- Giusti, M. y Sanchez, R. (2013). *Universidad y Nación*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gutmann, A. (2001). *La educación democrática. Una Teoría Política de la Educación*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, R. y otros. (2006). *Metodología de la Investigación. (4ta. Ed.)* México: Mc Graw-Hill.
- Ibarra, D. (1994). *Interdependencia, Ciudadanía y Desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica.

- León, O., Montero, I. (1997). *Diseño de Investigaciones. (2da. Ed.)* Madrid: Mc. Graw-Hill.
- López, S. (1997). *Ciudadanos Reales e Imaginarios*. Lima: IDS.
- Martínez, J. B. (2005). *Educación para la ciudadanía*. Madrid: Morata.
- Mariño, C. (2005). *Necesidad y Realidad: Aprendizaje creativo vivencial y desarrollo de la autovaloración en los futuros profesores*. Curso 47 Pedagogía-UNESCO. La Habana. Cuba.
- Maya, A. (1991). *Taller Educativo*. Bogotá: Gente Nueva
- Millan, A. y Velez, O. (Compiladores) (2013). *Ética y ciudadanía*. Lima: UPC.
- Mohammad, N. (2008). *Metodología de la Investigación. (2da. Ed.)*. México: Limusa.
- Mori, M. (2016). *Metodología de la Investigación Científica*. Universidad Nacional de Trujillo: Edunt.
- Opazo, H. (2015). *Experiencias de Aprendizaje-Servicio en la formación del profesorado. Un estudio de caso. Tesis para optar el grado de doctor en Educación*. Madrid-España.
- Ortiz, F., García, M. del P. (2013). *Metodología de la Investigación*. México: Limusa.
- Pérez, P. (2016). *Educación en Valores para la Ciudadanía*. España: Desclee
- Portocarrero, S. y otros (2018). *Dilemas de la Educación Universitaria del Siglo XXI*. Lima: Pacífico.
- Quiroz, P. y otros (2015). *Educación y Ciudadanía*. Argentina: Alfagrama.
- Rodríguez, H. (2009). *Modelo de Educación Integral del Ciudadano para mejorar la salud de la población Liberteña*. UNT. Trujillo
- Rubio y otros. (2002). *Retos Pendientes en ética y Política*. Madrid: Trotta.

- Quispe, V. (2012) *Educación Democrática y Formación Ciudadana*. Lima: Multiavisa SAC.
- Salinas, C. (2016). *Aplicación del taller de desarrollo personal para mejorar la resiliencia de los estudiantes del 5to. grado de secundaria de la I.E. Don José de San Martín-Florencia de Mora*. Trujillo. Tesis para optar el grado de doctor en Educación.
- Tanaka, M. (1998). *Los espejismos de la democracia. El colapso del Sistema de Partidos en el Perú.1980-1990, en perspectiva comparada*. Lima: IEP.
- Torreblanca y otros. (1974). *Educación y Democracia*. Madrid: O. E. I.
- Zarzar, Ch., (2015). *Instrumentación didáctica por Competencias*. México: Patria.

ANEXOS

Propuesta Pedagógica

1. CONCEPTUALIZACIÓN

Es la estrategia de hipótesis de contenido que consiste en la aplicación de los talleres vivenciales a fin de mejorar el desarrollo de la capacidad en la formación ciudadana de los estudiantes del IV ciclo de Ingeniería Civil y Administración de la UPAO, Trujillo, año, 2018.

Es decir el desarrollo de la capacidad en la formación ciudadana a través de los talleres vivenciales producirá modificaciones en los estudiantes tanto en el ámbito de los conocimientos, como el de los comportamientos y permita su desarrollo personal, social y profesional beneficiando a nuestra universidad y sociedad.

2. PRINCIPIOS:

2.1. Principio de asimilación.

Este principio se refiere a la interacción entre el conocimiento nuevo proporcionado por los textos y el conocimiento previo existente en el estudiante; el cual origina una reorganización de nuevos y antiguos significados e interpretaciones.

2.2. Principio de tanteo experimental.

Los estudiantes efectuarán su aprendizaje a partir de las propias experiencias de la expresión de sus vivencias en los que puedan formular y expresar sus ideas. Los estudiantes a partir de lo que saben y conocen lo demostrarán en los talleres que van a adquirir otros saberes. Los objetos de conocimientos se construyen y no pueden reducirse a la mera internalización de hechos o acontecimientos. (Vigostky citado por Boggino, 2004)

2.3. Principio de cooperación y trabajo.

Este principio exige la creación de un ambiente en el aula en el que existan elementos mediadores en la relación maestro-alumno. Los alumnos

compartirán en experiencias y diálogos, poniendo en común los problemas y posibles soluciones, siempre con el objetivo de mejorar las condiciones.

La organización del aula ha de contemplar la participación de los alumnos en la construcción de sus conocimientos, a través del trabajo en equipo por medio de técnicas que se caracterizan por potenciar el trabajo de clase sobre la base de la libre expresión de los estudiantes en un marco de cooperación.

Los alumnos participan en los talleres vivenciales de manera cooperativa demostrando su habilidad en el trabajo grupal como individual y sentido de responsabilidad. (Establecen sus metas que son beneficiosa para él y el grupo rentabilizando su aprendizaje. Martínez, 2005)

3. OBJETIVOS:

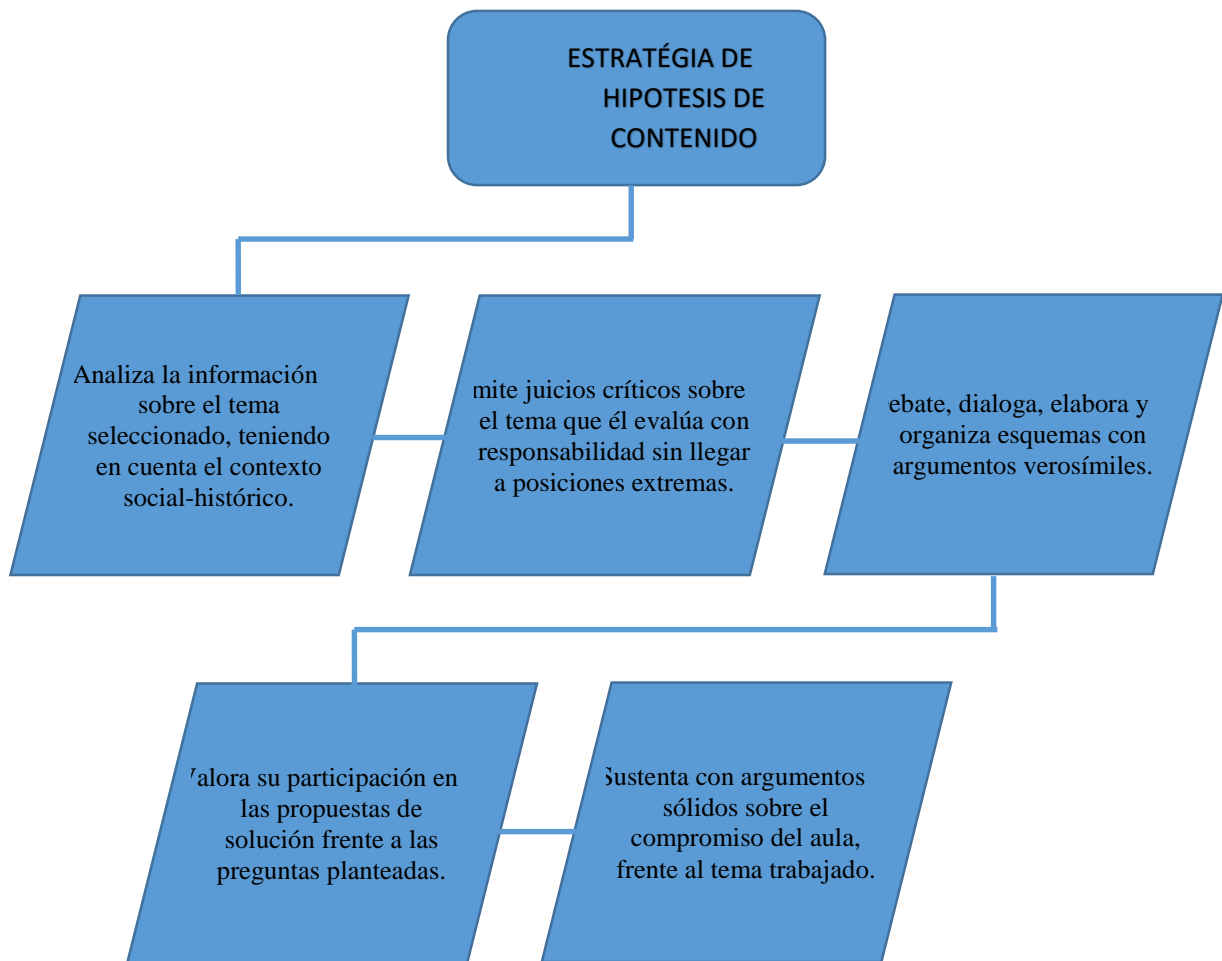
3.1. Objetivo general

Desarrollar la propuesta pedagógica en base a la aplicación de los Talleres Vivenciales con el fin de mejorar el desarrollo de la capacidad en la formación ciudadana de los estudiantes del IV ciclo de Ingeniería Civil y Administración de la UPAO, Trujillo, año 2018.

3.2. Objetivos específicos

- a. Dar a conocer a los participantes del IV ciclo de Ingeniería Civil y Administración de la UPAO, Trujillo, 2018, el contenido del Taller Vivencial y que este se encuadre dentro de sus expectativas.
- b. Ejecutar el programa didáctico talleres vivenciales, para mejorar el desarrollo de la capacidad en la formación ciudadana de los estudiantes del IV ciclo de Ingeniería Civil y Administración de la UPAO, Trujillo, 2018
- c. Evaluar la aplicación del programa didáctico talleres vivenciales, que mejorará el desarrollo de la capacidad en la formación ciudadana de los estudiantes del IV ciclo de Ingeniería Civil y Administración de la UPAO, Trujillo, 2018

4. DISEÑO DE LA PROPUESTA



5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

- a. Denominación: **“Aplicación de talleres vivenciales para el desarrollo de la capacidad en la formación ciudadana de los estudiantes del IV ciclo de Ingeniería Civil y Administración de la UPAO, Trujillo, 2018”**

Es la aplicación de los Talleres Vivenciales que mejorará el desarrollo de la capacidad en la formación ciudadana de los estudiantes del IV ciclo de Ingeniería Civil y Administración de la UPAO

- b. Denominación: Talleres vivenciales

- c. Pretest-postest

Para la variable independiente se empleó como instrumento, el cuestionario, en los talleres vivenciales, se procedió a aplicar el pretest,

luego se ejecutó la propuesta y posteriormente se utilizó el posttest que tuvo como objetivo mejorar el desarrollo de la capacidad en la formación ciudadana de los estudiantes. En los resultados obtenidos se verificó que los estudiantes del IV ciclo que participaron de las sesiones habían mejorado significativamente en esta capacidad.

6. ORGANIZACIÓN

6.1. Fase de Inicio

La formulación de hipótesis es la fase donde se mejora el desarrollo de la capacidad en la formación ciudadana de los estudiantes. Esta fase está conformada por los siguientes procedimientos:

- Observación del video y los personajes que intervienen.
- Predice el tema a tratar.
- Motivación de acuerdo a la comprensión y reflexión del tema.
- Responde a las preguntas formuladas sobre el contenido del video.

6.2. Fase de Desarrollo

Se refiere a la fase donde se comprueba o rechaza la hipótesis formulada en la medida que se avanza con el desarrollo de las sesiones de aprendizaje.

Implica los siguientes procedimientos:

- Lectura de texto proporcionado por el docente.
- Analizan el contexto social histórico.
- Identificación de ideas complejas, interpretaciones, análisis y adecuación al contexto académico y de comunidad.
- Planteamiento de preguntas exploratorias y sustentación de ideas mediante la explicación de lo que lee y comprende y de acuerdo a su contexto.
- Comprueba lo aprendido en el taller, mediante juicios crítica y formulando propuestas de solución para la comunidad.
- Muestra argumentos sólidos sobre el compromiso del aula frente al tema trabajado.

6.3. Fase de Salida

Sentimientos y vivencias suscitados, síntesis de lo expresado, percibido, experimentado. Responde a las preguntas formulados por el docente.

6.4. Contenidos y Actividades:

La propuesta contiene ocho sesiones de aprendizaje.

Número	Nombre
Sesión No 01	“Conociendo mis derechos”
Sesión No 02	“Usando el dialogo para resolver conflictos”
Sesión No 03	“Asumiendo mis deberes”
Sesión No 04	“Participando en democracia”
Sesión No 05	“Participación ciudadana”
Sesión No 06	“Respetando la interculturalidad de mi país”
Sesión No 07	“Construyendo mi identidad cultural”
Sesión No 08	“ Vivamos con ética”

7. EVALUACIÓN

Este proceso se realizó en tres etapas

- a. Evaluación inicial (pretest) Nos permitió conocer los saberes previos que tiene el estudiante, así como comprensión de textos utilizados en el Taller.
- b. Evaluación de proceso.
Esta evaluación nos sirvió para mejorar las actividades reajustando las capacidades con la finalidad de posibilitar el progreso de los estudiantes de IV ciclo de Ing. Civil.
- c. Evaluación final (postest)
Esta evaluación nos permitió ver el resultado de las sesiones desarrolladas para constatar si los objetivos en nuestra propuesta fueron alcanzados por nuestros estudiantes.

8. SISTEMATIZACIÓN

Este proceso consistió en la Ejecución a través de las ocho sesiones de clase de la propuesta en un Informe.

9. CONCRECIÓN DE LA PROPUESTA

Esta fase consistió en utilizar los módulos los cuales fueron desarrollados a través de 8 sesiones de Aprendizaje que se detalla en los Anexos.

INSTRUMENTO

CUESTIONARIO

Instrucciones: A continuación, se presenta un conjunto de ítems, dirigida a los estudiantes del IV Ciclo de Ingeniería Civil y Administración de la UPAO, por favor responda con toda sinceridad, ya que de ello dependerá que los resultados de esta investigación sean objetivas.

1. ¿Tienes libertad de expresión u opinión en tu comunidad local?
a) Si () b) No () c) A veces
2. ¿Ejerces el acceso de sufragio electoral (local, regional, nacional)?
a) Si () b) No () c) A veces
3. ¿Usas el dialogo para resolver conflictos?
a) Si () b) No () c) A veces
4. ¿Debates sobre temas de interés público, sin imposiciones arbitrarias?
a) Si () b) No () c) A veces
5. ¿Te sientes protegido en tus derechos civiles, políticos por el estado peruano?
a) Si () b) No () c) A veces
6. ¿Crees que la UPAO, protege tus derechos estudiantiles?
a) Si () b) No () c) A veces
7. ¿Cumples con las normas, directivas, reglamentos de la UPAO?
a) Si () b) No () c) A veces
8. ¿Has leído la constitución peruana actual?
a) Si () b) No () c) A veces
9. ¿Conoces parte de la problemática social del país?
a) Si () b) No () c) A veces
10. ¿Propones normas relacionadas con el funcionamiento del aula?
a) Si () b) No () c) A veces
11. ¿Asistes regular y puntualmente a las clases, evaluaciones y actividades que programa la UPAO?
a) Si () b) No () c) A veces

12. ¿Revisas permanentemente el correo electrónico institucional, como medio de comunicación oficial de la UPAO?
- a) Si () b) No () c) A veces
13. ¿Pertenece a un partido político regional o nacional?
- a) Si () b) No () c) A veces
14. ¿Aplicas principios, e información vinculada a la institucionalidad y ciudadanía?
- a) Si () b) No () c) A veces
15. ¿Has participado en una asamblea estudiantil, comunal de tu barrio o partido político?
- a) Si () b) No () c) A veces
16. ¿Presentas propuestas de solución frente a problemas sociales, culturales, políticos de tu entorno local?
- a) Si () b) No () c) A veces
17. ¿Asumes un pensamiento crítico, reflexivo, en tus sesiones de aprendizaje en el aula?
- a) Si () b) No () c) A veces
18. ¿Participas en la gestión de servicios sociales que brinda la comunidad: juntas vecinales, comedores populares, etc?
- a) Si () b) No () c) A veces
19. ¿Das a conocer las experiencias y tradiciones culturales de tu pueblo?
- a) Si () b) No () c) A veces
20. ¿Trata con cordialidad y consideración a personas que provienen de culturas distintas a la suya?
- a) Si () b) No () c) A veces
21. ¿Te reconoces que perteneces a diversos grupos y que estos forman parte de tu propia de tu propia identidad?
- a) Si () b) No () c) A veces
22. ¿La interculturalidad es fundamental para la construcción de una sociedad democrática?
- a) Si () b) No () c) A veces
23. ¿La pluralidad étnica, cultural y lingüística afecta o propicia el desarrollo del país?
- a) Si () b) No () c) A veces

24. ¿La interculturalidad constituye el principio rector de todo el sistema educativo nacional?
- a) Si () b) No () c) A veces
25. ¿Los gobernantes constituyen un buen ejemplo ciudadano?
- a) Si () b) No () c) A veces
26. ¿Has realizado una obra filantrópica o donación a poblaciones de escasos recursos?
- a) Si () b) No () c) A veces
27. ¿Identificas cuáles son los grandes problemas que afronta el país?
- a) Si () b) No () c) A veces
28. ¿Constituye un caso de injusticia que los países pobres tienen que enfrentar al cambio climático originado por países industrializados?
- a) Si () b) No () c) A veces
29. ¿Identificas si las propuestas que se toman en el aula se basan en principios y valores democráticos?
- a) Si () b) No () c) A veces
30. ¿Existe la posibilidad de una convivencia pacífica entre personas y grupos diversos como aspiración ética compartida?
- a) Si () b) No () c) A veces

ESCALA	VALORACION
2	Si
1	A veces
0	No

FICHA DE EXPERTO

INFORME DEL EXPERTO N° 01

1. TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

APLICACIÓN DE TALLERES VIVENCIALES PARA LA FORMACION DE LA CAPACIDAD CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DEL IV CICLO DE INGENIERÍA CIVIL Y ADMINISTRACIÓN DE LA UPAO-AÑO 2018.

2. INSTRUMENTO:

CUESTIONARIO

3. EXPERTO:

Apellidos y Nombres: Ms. Iris Margot Valverde Orchés.

Institución: Universidad Privada “Antenor Orrego”

Grado Académico: Doctorado en Educación.

4. FECHA: 23/03/2019

5. VALORACIÓN:

SI : 2

A VECES : 1

NO : 0

Dimensiones INDICADORES	ITEMS	EVALUACIÓN												Observación
		Existe coherencia entre la variable y los indicadores			Existe coherencia entre los indicadores y los ítems			La opción de respuesta tiene relación con el ítem			La respuesta es clara, precisa y comprensible			
		SI	NO	AV	SI	NO	AV	SI	NO	AV	SI	NO	AV	
1.DERECHOS	1. ¿Tienes libertad de expresión u opinión en tu comunidad local?	X												
	2. ¿Ejerces el acceso de sufragio electoral (local, regional, nacional)?	X												
	3. ¿Usas el diálogo para resolver conflictos?	X												
	4. ¿Debates sobre temas de interés público, sin imposiciones arbitrarias?	X												
	5. ¿Te sientes protegido en tus derechos civiles, políticos, por el estado peruano?	X												
	6. ¿Crees que la UPAO, protege tus derechos estudiantiles?	X												
2.DEBERES	7. ¿Cumples con las normas, directivas, reglamentos de la UPAO?	X												
	8. ¿Has leído la constitución peruana actual?	X												
	9. ¿Conoces parte de la problemática social del país?	X												
	10. ¿Propones normas relacionadas con el funcionamiento del aula?	X												
	11. ¿Asistes regular y puntualmente a las clases, evaluaciones y actividades que programa la UPAO?	X												
	12. ¿Revisas permanentemente el correo electrónico institucional, como	X												

	medio de comunicación oficial de la UPAO?																			
3.DEMOCRACIA	13. ¿Pertenece a un partido político, regional o nacional?	X																		
	14. ¿Aplicas principios e información vinculada a la institucionalidad y ciudadanía?	X																		
	15. ¿Has participado en una asamblea estudiantil, comunal de tu barrio o partido político?	X																		
	16. ¿Presentas propuestas de solución frente a problemas sociales, culturales, políticos de tu entorno local?	X																		
	17. ¿Asumes un pensamiento crítico, reflexivo, en tus sesiones de aprendizaje en el aula?	X																		
	18. ¿Participas en la gestión de servicios sociales que brinda la comunidad: juntas vecinales, comedores populares, etc.?	X																		
	19. ¿Das a conocer las experiencias y tradiciones culturales de tu pueblo?	X																		
	20. ¿Trata con cordialidad y consideración a personas que provienen de culturas distintas a la suya?	X																		
4.INTERCULTURALIDAD	21. ¿Te reconoces que perteneces a diversos grupos y que estos forman parte de tu propia identidad?	X																		
	22. ¿La interculturalidad es fundamental para la	X																		

SESIONES DE APRENDIZAJE:

Sesión de aprendizaje N° 1

1. Datos Generales

- 1.1. Institución Educativa: Universidad Privada “Antenor Orrego”
- 1.2. Área: Humanidades
- 1.3. Escuela Profesional: Ingeniería Civil
- 1.4. Unidad de Aprendizaje: Derechos Ciudadanos
- 1.5. Tema: “Conociendo mis derechos”
- 1.6. Fecha: 4-10-2018
- 1.7. Tiempo: 150 minutos Inicio: 6 pm. Término: 8.40 pm.
- 1.8. Ciclo: IV
- 1.9. Sección: Huma: 904 Realidad Nacional NRC:1320-1321
- 1.10. Docente responsable: Iris M. Valverde Orchés.

2. Organización de aprendizajes

Capacidad	Conocimiento
a. Identifica los derechos fundamentales de la persona, según la Constitución actual.	<ul style="list-style-type: none">• Los derechos universales.• Derechos fundamentales de la persona
b. Analiza los razones que impiden que el Estado no proteja en sus derechos a los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none">• Texto: “La Constitución”
c. Dialoga, debate, arriba a conclusiones y aporta a la ejecución de los derechos.	

2. Actitudes

- a. Respeto a las normas de convivencia.

- Cumple con las tareas asignadas en los tiempos fijados.
- Realiza oportunamente sus tareas.
- Acata las normas de convivencia.
- Participa voluntariamente para expresar sus ideas.

b. Responsabilidad

- Culmina las tareas emprendidas en el tiempo previsto.
- Muestra entrega en el trabajo realizado.
- Reacciona positivamente ante los obstáculos.
- Aprovecha los errores para mejorar su trabajo.

3. Secuencia didáctica

Etapas	Actividades y/o estrategias	Recursos didácticos	Tiempo
Inicio Presentación Que los participantes conozcan el contenido del taller vivencial "Conociendo mis derechos" y se encuadren sus expectativas	Motivación Los estudiantes observan el video "Children Rights in Spanish" Se presentan las siguientes preguntas: ¿Qué son los derechos? ¿Cómo se manifiestan los derechos sociales?	Lista de asistencia Recurso verbal Cañón multimedia Internet, youtube Computadora	30 minutos
Desarrollo	Reflexión del tema Los estudiantes reciben el texto: "La constitución", se distribuyen en grupos y responden las siguientes preguntas: 1. ¿Tienes libertad de expresión u opinión en tu comunidad local? 2. ¿Accedes a un servicio de educación estatal, salud pública?	Diapositivas Hojas impresas Papelotes Cartulinas Plumones Cinta masking	90 minutos

	Problematizan porqué se cumple y no se cumple los derechos.		
Cierre	<p>Responde a la pregunta: ¿Cuál es el compromiso del aula con respecto a los derechos?</p> <p>Esta conclusión es por consenso</p>	Cuadernos lapiceros	30 minutos

Sesión de aprendizaje N° 2

1. Datos Generales

- 1.1. Institución Educativa: Universidad Privada “Antenor Orrego”
- 1.2. Área: Humanidades
- 1.3. Escuela Profesional: Ingeniería Civil
- 1.4. Unidad de Aprendizaje: Usando el diálogo para resolver conflictos
- 1.5. Tema: “Los conflictos sociales”
- 1.6. Fecha: 11.10.2018
- 1.7. Tiempo: 150 minutos Inicio: 6 pm. Término: 8.40 pm.
- 1.8. Ciclo: IV
- 1.9. Sección: Huma: 904 Realidad Nacional NRC:1320-1321
- 1.10. Docente responsable: Iris M. Valverde Orchés.

2. Organización de aprendizajes

Capacidad	Conocimiento
a. Identifica los factores que condicionan los conflictos entre el Estado, empresa y sociedad civil, a través del análisis crítico de lectura, diálogos y debate.	<ul style="list-style-type: none">• Los conflictos sociales• Conflictos medioambientales: Minería y sociedad• Texto: “Sociología” Cap. Cuáles son los problemas medioambientales. (Guiddens, 2010
b. Analiza el capítulo “Cuáles son los problemas medio ambientales), a través de esquemas, mapas conceptuales.	
c. Dialoga, debate, arriba a conclusiones y formula sugerencias a la resolución de conflictos.	

3. Actitudes

- 3.1. Respeto a las normas de convivencia.

- Cumple con las tareas asignadas en los tiempos fijados.
- Realiza oportunamente sus tareas.
- Acata las normas de convivencia.
- Participa voluntariamente para expresar sus ideas.

3.2. Responsabilidad.

- Culmina las tareas emprendidas en el tiempo previsto.
- Muestra entrega en el trabajo realizado.
- Reacciona positivamente ante los obstáculos.
- Aprovecha los errores para mejorar su trabajo.

4. Secuencia Didáctica

Etapas	Actividades y/o estrategias	Recursos didácticos	Tiempo
<p>Inicio</p> <p>Presentación</p> <p>Que los participantes conozcan el contenido del taller vivencial y se encuadren las expectativas</p>	<p>Motivación</p> <p>Los estudiantes observan el video "Conflictos sociales entre mineras y comunidades", se distribuyen en grupos y se plantea las siguientes preguntas: ¿Qué son los conflictos? ¿Cómo se manifiestan los conflictos mineros?</p>	<p>Lista de asistencia</p> <p>Cañón multimedia</p> <p>Internet, youtube</p> <p>Computadora</p> <p>Recurso verbal</p>	<p>30 minutos</p>
<p>Desarrollo</p>	<p>Reflexión del tema</p> <p>Los estudiantes reciben las hojas impresas del texto: "Cuáles son los problemas medioambientales "En Sociología, se distribuyen en grupos y responden las siguientes preguntas:</p>	<p>Diapositivas</p> <p>Hojas impresas</p> <p>Papelotes</p> <p>Plumones</p> <p>Cinta masking</p>	<p>90 minutos</p>

	<p>1.¿El conflicto es una expresión de un problema no resuelto?</p> <p>2.¿Hay consenso respecto a la naturaleza humana de los conflictos?</p>		
Cierre	<p>Responde a la pregunta: ¿Cuál es el compromiso del aula con respecto a : La protesta que expresa una lucha por el reconocimiento de sus derechos o la negociación entre las partes.</p> <p>Problematiza sobre los acuerdos de la negociación. Aporta recomendaciones o sugerencias.</p> <p>Esta conclusión es por consenso</p>	Cuadernos lapiceros	30 minutos

Sesión de Aprendizaje N° 3

1. Datos Generales

- 1.1. Institución Educativa: Universidad Privada “Antenor Orrego”
- 1.2. Área: Humanidades
- 1.3. Escuela Profesional: Ingeniería Civil
- 1.4. Unidad de Aprendizaje: Asumiendo mis deberes
- 1.5. Tema: “Los deberes”
- 1.6. Fecha: 18-10-2018
- 1.7. Tiempo :150 minutos Inicio: 6 pm. Término: 8.40 pm.
- 1.8. Ciclo: IV
- 1.9. Sección: Huma: 904 Realidad Nacional NRC:1320-1321
- 1.10. Docente responsable: Iris M. Valverde Orchés.

2. Organización de aprendizajes

Capacidad	Conocimiento
a. Identifica los deberes fundamentales de la persona, y del Estado, según la Constitución actual.	<ul style="list-style-type: none">• Los deberes y las responsabilidades.• Derechos y deberes fundamentales de la persona. La Constitución. art.31
b. Explica los deberes de los estudiantes, según Directiva Académica-UPAO-2017	<ul style="list-style-type: none">• Deberes de los estudiantes en “Directiva Académica-UPAO-2017
c. Aplica principios, conceptos, normas aplicadas al aula como ejercicio de sus deberes.	

3. Actitudes

- 3.1. Respeto a las normas de convivencia.
 - Cumple con las tareas asignadas en los tiempos fijados.
 - Realiza oportunamente sus tareas.

- Acata las normas de convivencia.
- Participa voluntariamente para expresar sus ideas.

3.2. Responsabilidad.

- Culmina las tareas emprendidas en el tiempo previsto.
- Muestra entrega en el trabajo realizado.
- Reacciona positivamente ante los obstáculos.
- Aprovecha los errores para mejorar su trabajo.

4. Secuencia Didáctica:

Etapas	Actividades y/o estrategias	Recursos didácticos	Tiempo
Inicio Presentación Que los participantes conozcan el contenido del taller vivencial y se encuadren las expectativas	Motivación Los estudiantes observan el video “Deberes Constitucionales”, de distribuyen en grupos y se presentan las siguientes preguntas: ¿Qué son los deberes? ¿Cómo se manifiestan los deberes?	Lista de asistencia Cañon multimedia Internet, youtube Computadora Recurso verbal	30 minutos
Desarrollo	Reflexión del tema Los estudiantes reciben copia del texto: “La Constitución” art.31 y responden las siguientes preguntas: 1.¿Porque es importante cumplir con nuestros deberes? 2.¿Asume las normas y acuerdos tomados en la universidad?	Diapositivas Hojas impresas Papelotes Cartulina Cinta masking Plumones	90 minutos
Cierre	Responde a la pregunta: ¿Cuál es el compromiso del aula con respecto a los deberes, como la	Cuadernos lapiceros	

	elección en los órganos de gobierno? Esta conclusión es por consenso		30 minutos
--	---	--	------------

Sesión de aprendizaje N° 04

1. Datos Generales:

- 1.1. Institución Educativa: Universidad Privada “Antenor Orrego”
- 1.2. Área: Humanidades
- 1.3. Escuela Profesional: Ing. Civil
- 1.4. Unidad de Aprendizaje: Participando en democracia
- 1.5. Tema: El Referendum en el país.
- 1.6. Fecha: 25-10-2018
- 1.7. Tiempo: 150 minutos Inicio: 6 pm. Término:8.40 pm.
- 1.8. Ciclo: IV
- 1.9. Sección: Huma: 904 Realidad Nacional NRC :1320-1321
- 1.10. Docente responsable: Iris M. Valverde Orchés.

2. Organización de aprendizajes

Capacidad	Conocimiento
a. Identifica las manifestaciones de la democracia, según la Constitución actual.	<ul style="list-style-type: none">• La democracia actual• Ciudadanía y democracia• Texto: “Educación democrática y formación ciudadana” (Quispe,2012)
b. Explica los modelos contemporáneos de democracia	
c. Asume posición sobre un asunto público que le permite construir consensos.	

3. Actitudes

- 3.1. Respeto a las normas de convivencia.
 - Cumple con las tareas asignadas en los tiempos fijados.
 - Realiza oportunamente sus tareas.
 - Acata las normas de convivencia.
 - Participa voluntariamente para expresar sus ideas.
- 3.2. Responsabilidad.

- Culmina las tareas emprendidas en el tiempo previsto.
- Muestra entrega en el trabajo realizado.
- Reacciona positivamente ante los obstáculos.
- Aprovecha los errores para mejorar su trabajo.

4. Secuencia Didáctica

Etapas	Actividades y/o estrategias	Recursos didácticos	Tiempo
Inicio Presentación Que los participantes conozcan el contenido del taller vivencial y se encuadren las expectativas	Motivación Los estudiantes observan el video "El Referendum" Se presentan las siguientes preguntas: ¿Qué es la democracia? ¿Aplicas principios, conceptos, e información vinculada a la democracia participativa?	Lista de asistencia Cañón multimedia Internet, youtube Computadora Recurso verbal	30 minutos
Desarrollo	Reflexión del tema Los estudiantes participan en la simulación de la consulta popular: El Referendum Luego se dan a conocer los resultados. Se organizan en grupos y responden las siguientes preguntas: 1.¿Cómo se demuestra la democracia como sistema político en el Perú? 2.¿Muestras tolerancia frente a la diversidad de opiniones y resultados que se dan en aula?	Papelotes Cartulina Ánfora Cédula de sufragio Padrón de electores Lapiceros Tanpon	90 minutos
	Responde a la pregunta:	Cuadernos	

Cierre	<p>¿Cuál es el compromiso del aula con respecto a los procesos democráticos en la universidad?</p> <p>Esta conclusión es por consenso</p>	lapiceros	30 minutos
--------	---	-----------	------------

Sesión de aprendizaje N° 5

1. Datos Generales:

- 1.1. Institución Educativa: Universidad Privada “Antenor Orrego”
- 1.2. Área: Humanidades
- 1.3. Escuela Profesional: Ing. Civil
- 1.4. Unidad de Aprendizaje: Participación ciudadana
- 1.5. Tema: Presupuestos Participativos
- 1.6. Fecha: 8-11-2018
- 1.7. Tiempo: 150 minutos Inicio: 6 pm. Término: 8.40 pm.
- 1.8. Ciclo: IV
- 1.9. Sección: Huma :904 Realidad Nacional NRC :1320-1321
- 1.10. Docente responsable: Iris M. Valverde Orchés.

2. Organización de aprendizajes

Capacidad	Conocimiento
a. Identifica las formas de participación ciudadana en el Perú	• Desarrollo de la ciudadanía.
b. Aplica principios, conceptos, normas aplicadas a la participación ciudadana y al ejercicio ciudadano actual.	• Participación ciudadana en los gobiernos locales
c. Analizan la distribución de los presupuestos de las Juntas Vecinales.	• Vigilancia del proceso de descentralización: Los Presupuestos Participativos. (Grupo Propuesta ciudadana. La Libertad.2007)

3. Actitudes

- 3.1. Respeto a las normas de convivencia.
 - Cumple con las tareas asignadas en los tiempos fijados.
 - Realiza oportunamente sus tareas.
 - Acata las normas de convivencia.

- Participa voluntariamente para expresar sus ideas.

3.2. Responsabilidad.

- Culmina las tareas emprendidas en el tiempo previsto.
- Muestra entrega en el trabajo realizado.
- Reacciona positivamente ante los obstáculos.
- Aprovecha los errores para mejorar su trabajo.

4. Secuencia Didáctica

Etapas	Actividades y/o estrategias	Recursos didácticos	Tiempo
Inicio Presentación Que los participantes conozcan el contenido del taller vivencial y se encuadren las expectativas	Motivación Los estudiantes observan el video "Participación Ciudadana" Se presentan las siguientes preguntas: ¿Qué es participación ciudadana? ¿Cómo se manifiestan la participación ciudadana?	Lista de asistencia Recurso verbal Tarjetas	30 minutos
Desarrollo	Reflexión del tema Los estudiantes reciben la revista: Vigilancia del P. de Descentralización: "Proceso del presupuesto participativo" y responden las siguientes preguntas: 1. ¿Qué son los presupuestos participativos? 2. ¿Cómo participar en las Juntas Vecinales de su jurisdicción?	Diapositivas Hojas impresas Papelotes Cartulina Cinta masking Plumones	90 minutos

Cierre	<p>Responde a la pregunta: ¿Cuál es el compromiso del aula con respecto a? Al participar en la gestión de servicios comunales.</p> <p>Esta conclusión es por consenso</p>	Cuadernos lapiceros	<p>30 minutos</p>
--------	---	---------------------	-----------------------

Sesión de aprendizaje N° 6

1. Datos Generales:

- 1.1. Institución Educativa: Universidad Privada” Antenor Orrego”
- 1.2. Área: Humanidades
- 1.3. Escuela Profesional: Ing. Civil
- 1.4. Unidad de Aprendizaje: Respetando la interculturalidad
- 1.5. Tema: “Diversidad cultural”
- 1.6. Fecha: 15-11-2018
- 1.7. Tiempo: 150 minutos Inicio: 6 pm. Término: 8.40 pm.
- 1.8. Ciclo: IV
- 1.9. Sección: Huma: 904 Realidad Nacional NRC:1320-1321
- 1.10. Docente responsable: Iris M. Valverde Orchés.

2. Organización de aprendizajes

Capacidad	Conocimiento
2.1. Explica las interrelaciones entre diversidad cultural y educación	<ul style="list-style-type: none">• La interculturalidad-diversidad Cultural.• Educación multicultural• Texto: “Educación para la ciudadanía desde la interculturalidad.(Cruz P.2016)
2.2. Identifica las diferencias culturales y la desigualdad social en el país.	
2.3. Comentan el Video “Cultura y la educación multicultural”	

3. Actitudes

- 3.1. Respeto a las normas de convivencia.
 - Cumple con las tareas asignadas en los tiempos fijados.
 - Realiza oportunamente sus tareas.
 - Acata las normas de convivencia.
 - Participa voluntariamente para expresar sus ideas.
- 3.2. Responsabilidad.
 - Culmina las tareas emprendidas en el tiempo previsto.

- Muestra entrega en el trabajo realizado.
- Reacciona positivamente ante los obstáculos.
- Aprovecha los errores para mejorar su trabajo.

4. Secuencia Didáctica

Etapas	Actividades y/o estrategias	Recursos didácticos	Tiempo
Inicio Presentación Que los participantes conozcan el contenido del taller vivencial y se encuadren las expectativas	Motivación Los estudiantes observan el video "Cultura y educación multicultural" Se presentan las siguientes preguntas: ¿Qué es la interculturalidad-multiculturalidad? ¿Cómo se manifiestan la interculturalidad-multiculturalidad en la región?	Lista de asistencia Recurso verbal Tarjetas	30 minutos
Desarrollo	Reflexión del tema Los estudiantes reciben el texto: "Educación para la ciudadanía desde la interculturalidad" y responden las siguientes preguntas: 1. ¿Reconoces que perteneces a diversos grupos y que estos forman parte de tu identidad? 2. ¿La diversidad de los distintos pueblos y sus culturas enriquece y complementa nuestra vida?	Diapositivas Hojas impresas Papelotes Cartulina Cinta masking Plumones	90 minutos
Cierre	Responde a la pregunta:	Cuadernos	

	<p>¿Cuál es el compromiso del aula con respecto a: La pluralidad de ideas, convivencia y experiencia como integrantes de otras culturales.</p> <p>Esta conclusión es por consenso</p>	lapiceros	<p>30 minutos</p>
--	---	-----------	-------------------

Sesión de aprendizaje N° 7

1. Datos Generales:

- 1.1. Institución Educativa: Universidad Privada “Antenor Orrego”
- 1.2. Área: Humanidades
- 1.3. Escuela Profesional: Ing. Civil
- 1.4. Unidad de Aprendizaje: Construyendo mi identidad cultural.
- 1.5. Tema: Formación singular y plural del ciudadano.
- 1.6. Fecha: 22-11-2018
- 1.7. Tiempo: 150 minutos Inicio: 6 pm. Término: 8.40 pm.
- 1.8. Ciclo: IV
- 1.9. Sección: Huma: 904 Realidad Nacional NRC:1320-1321
- 1.10. Docente responsable: Iris M. Valverde Orchés.

2. Organización de aprendizajes

Capacidad	Conocimiento
a. Identifica los factores que limita la formación cultural del ciudadano	<ul style="list-style-type: none">• Formación cultural del ciudadano.• Comportamientos que excluyen, discriminan, segregan,• subvalora, menosprecian.• Texto: “Educación y Ciudadanía: Asumir la vida con responsabilidad y compromiso ciudadano y cultural”(Quiroz P.2015)
b. Describir argumentos del porqué y el para qué de promover la construcción de la identidad cultural del estudiante.	
c. Comentan el video “Influencia de la globalización en la identidad cultural”	

3. Actitudes

- 3.1. Respeto a las normas de convivencia.
 - Cumple con las tareas asignadas en los tiempos fijados.
 - Realiza oportunamente sus tareas.

- Acata las normas de convivencia.
- Participa voluntariamente para expresar sus ideas.

3.2. Responsabilidad.

- Culmina las tareas emprendidas en el tiempo previsto.
- Muestra entrega en el trabajo realizado.
- Reacciona positivamente ante los obstáculos.
- Aprovecha los errores para mejorar su trabajo.

4. Secuencia Didáctica

Etapas	Actividades y/o estrategias	Recursos didácticos	Tiempo
Inicio Presentación Que los participantes conozcan el contenido del taller vivencial y se encuadren las expectativas	Motivación Los estudiantes observan el video "Influencia de la globalización en la identidad cultural" Se presentan las siguientes preguntas: ¿A qué se refiere la construcción de la identidad cultural? ¿Cómo se manifiestan la construcción de la identidad cultural en los estudiantes?	Lista de asistencia Recurso verbal Tarjetas	30 minutos
Desarrollo	Reflexión del tema Los estudiantes reciben el texto: "Educación y Ciudadanía: Asumir la vida con responsabilidad y compromiso ciudadano y cultural" y responden las siguientes preguntas: 1. ¿Cómo debe ser orientada la formación	Diapositivas Hojas impresas Papelotes Cartulina Cinta masking Plumones	90 minutos

	<p>cultural en el estudiante?</p> <p>2. ¿La interculturalidad constituye el principio rector de todo el sistema educativo?</p>		
Cierre	<p>Responde a la pregunta: ¿Cuál es el compromiso del aula con respecto: a las prácticas sociales y culturales concretas que nos lleven a mejorar nuestras relaciones interpersonales?</p> <p>Esta conclusión es por consenso</p>	Cuadernos lapiceros	30 minutos

Sesión de aprendizaje N° 8

1. Datos Generales:

- 1.1. Institución Educativa: Universidad Privada “Antenor Orrego”
- 1.2. Área: Humanidades
- 1.3. Escuela Profesional: Ing. Civil
- 1.4. Unidad de Aprendizaje: Vivamos con ética.
- 1.5. Tema: Ética y ciudadanía
- 1.6. Fecha: 29-11-2018
- 1.7. Tiempo: 150 minutos
- 1.8. Ciclo: IV
- 1.9. Sección: Huma: 904 Realidad Nacional NRC :1320-1321
- 1.10. Docente: Iris M. Valverde Orchés.

2. Organización de aprendizajes

Capacidad	Conocimiento
a. Identifica los principales problemas que enfrenta el país.	<ul style="list-style-type: none">• Consideración Ética-moral• Mínimos éticos para una convivencia ciudadana.• Texto: “Ética y ciudadanía”(Millán y Vélez)2010
b. Describa actos de corrupción de los últimos gobiernos en el país.	
c. Comentan el Video.	

3. Actitudes

- 3.1. Respeto a las normas de convivencia.
 - Cumple con las tareas asignadas en los tiempos fijados.
 - Realiza oportunamente sus tareas.
 - Acata las normas de convivencia.
 - Participa voluntariamente para expresar sus ideas.
- 3.2. Responsabilidad.

- Culmina las tareas emprendidas en el tiempo previsto.
- Muestra entrega en el trabajo realizado.
- Reacciona positivamente ante los obstáculos.
- Aprovecha los errores para mejorar su trabajo.

4. Sesión Didáctica

Etapas	Actividades y/o estrategias	Recursos didácticos	Tiempo
Inicio Presentación Que los participantes conozcan el contenido del taller vivencial y se encuadren las expectativas	Motivación Los estudiantes observan el video “ ” Se presentan las siguientes preguntas: ¿Qué teorías, principios, reglas generales justifican reacciones morales éticas? ¿Cómo se manifiestan los principios éticos?	Lista de asistencia Recurso verbal Tarjetas	30 minutos
Desarrollo	Reflexión del tema Los estudiantes reciben el texto: “Ética y Ciudadanía” y responden las siguientes preguntas: 1. ¿La clase gobernante pone en práctica los valores éticos-morales? 2. ¿Cuál es la respuesta de la sociedad civil frente a la corrupción del Estado?	Diapositivas Hojas impresas Papelotes Cartulina Cinta masking Plumones	90 minutos
Cierre	Responde a la pregunta: ¿Cuál es el compromiso del aula con respecto a la corrupción de los	Cuadernos lapiceros	

	gobiernos locales y regionales? Esta conclusión es por consenso		30 minutos
--	--	--	------------

PANEL
FOTOGRAFICO



Sesión N°01 Conociendo mis derechos



Sesión N°02 Usando el dialogo para resolver conflictos.



Sesión N°03 Asumiendo mis deberes.



Sesión N°04 Participando en democracia.



Sesión N°05 Participación ciudadana.



Sesión N°06 Respetando la interculturalidad en el país.



Sesión N°07 Construyendo mi identidad cultural.



Sesión N°08 Vivamos con ética.